

CAPÍTULO

XI

ACTAS Y ACUERDOS



*Juramentación del Embajador de Nicaragua
ante Israel.*

*El señor Piero Coen Montealegre, rinde la Promesa
de Ley ante el Canciller Caldera, como Embajador
de Nicaragua ante Israel. Managua, 2 de
Septiembre de 2003.*



Detalle de fachada y fuente del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Patio interior del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores al estilo de las antiguas casas solariegas de Nicaragua.

A. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores da a conocer en este capítulo las actividades y logros más importantes que se registraron durante el año 2003 por parte de la Dirección de Actas y Acuerdos.

El área de Actas y Acuerdos tiene como misión primordial, preparar los proyectos de acuerdo de nombramientos y cancelación de personal de nuestro servicio exterior; de reconocimiento de misiones diplomáticas, de aprobación por la Asamblea Nacional de los tratados convenios y acuerdos, así como los proyectos de ratificación o adhesión de los mismos, entre otras funciones.

Cabe destacar que la información que produce y maneja Actas y Acuerdos, constituye el fundamento legal de todo el accionar de nuestra Cancillería en tanto legítima, de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico, los actos de la política exterior nicaragüense. Desde otro punto de vista, también se puede afirmar, que es en el trabajo de esta área, donde reside la esencia de nuestra historia institucional, ya que cada acta y acuerdo elaborado, documenta de manera precisa y puntual, la toma de las principales decisiones de la Cancillería en cumplimiento de sus deberes funcionales por mandato de Ley.

Entre los temas relevantes que se exponen en este Informe, están los referidos a los Acuerdos de todas aquellas personas que durante el 2003 representaron a Nicaragua en congresos y conferencias internacionales, ante organismos internacionales o que fueron enviadas en Misiones Especiales; asimismo figuran los acuerdos referidos a Plenos Poderes, a Proyectos de Reconocimiento de jefes de misiones extranjeras, al reconocimiento de Organismos no Gubernamentales, a Beneplácitos otorgados a embajadores nicaragüenses acreditados. También se incluyen los acuerdos y resoluciones ministeriales; elaboración de Cartas Credenciales y aprobación y ratificación de Tratados, entre otros.

Entre los logros más significativos alcanzados en el área de Actas y Acuerdos durante el 2003, figuran el haber mejorado el sistema de control y registro de la información pertinente para un manejo más expedito de la misma. Otro fue haber concentrado toda la información sobre los Acuerdos del Minrex que antes estaba dispersa.

En otro orden se logró consolidar las relaciones y coordinación con las áreas sustantivas de la Cancillería y con todas las instituciones involucradas en el trámite de acuerdos, como la Secretaría de Asuntos Legales de la Presidencia de la República, Asamblea Nacional y ministerios de Estado.

B. MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE ACTAS Y ACUERDOS

La Dirección de Actas y Acuerdos basa su labor fundamentándose en la Constitución Política de Nicaragua; la Ley 290 (Ley de Organización y Competencia del Poder Ejecutivo y su Reglamento contenido en el Decreto Ejecutivo No. 71-98 del 31 de octubre de 1998), la Ley de Servicio Exterior (Ley No. 358) y su Reglamento (Decreto Ejecutivo No. 128-2000 del 4 de diciembre del 2000), la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y el Código de Bustamante (Derecho Internacional Privado).

La Dirección de Actas y Acuerdos, es un pequeño equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores que recibe directrices e instrucciones de la dirección superior del Ministerio. Sus funciones, de manera general, son preparar los proyectos de acuerdos de nombramientos y cancelaciones del personal activo del Servicio Exterior de Nicaragua, sean ministeriales o presidenciales; asimismo, proyectos de acuerdos de Reconocimiento de Misiones Diplomáticas acreditadas en el país.

Igualmente tramita proyectos de aprobación por parte de la Asamblea Nacional, de tratados, convenios o acuerdos; prepara y elabora los proyectos de acuerdos de ratificación o adhesión de los mismos. Asimismo, elabora instrumentos de depósito, canje de notas o notificaciones, según sea el caso, para la entrada en vigencia de dichos instrumentos. No debemos soslayar otra labor importante de la Dirección de Actas y Acuerdos, como es la de preparar las acreditaciones de las delegaciones nicaragüenses que participan en organismos u organizaciones de las que Nicaragua es miembro.

Para lograr esos objetivos generales, la Dirección de Actas y Acuerdos mantiene estrecha relación y coordinación con las distintas direcciones generales del Ministerio de Relaciones Exteriores: en lo que respecta a las acreditaciones, con la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales; con relación a los nombramientos de funcionarios nicaragüenses del Servicio Exterior, con las distintas direcciones, tales como, Norteamérica; Centroamérica, América del Sur y el Caribe, Europa; Asia y África, Ceremonial y Protocolo del Estado y en los que respecta a Convenios, Tratados y Acuerdos con la Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales.

1. FUNCIONES

La Dirección de Actas y Acuerdos tiene las siguientes funciones generales:

- Dar trámite a las solicitudes de Beneplácito del Cuerpo Diplomático extranjero, así como la elaboración del Acuerdo Presidencial de su reconocimiento.
- Tramitar las solicitudes de Beneplácito del Cuerpo Diplomático nicaragüense, elaborar los Acuerdos correspondientes de su nombramiento como de sus Cartas Credenciales y las de Retiro del Embajador saliente.
- Elaborar Credenciales para aquellas personas y funcionarios que representarán al Gobierno de Nicaragua en Congresos y Conferencias Internacionales.
- Elaborar notas de solicitud a la Presidencia de la República, para que someta a la consideración de la Asamblea Nacional la aprobación de los Instrumentos Internacionales suscritos por nuestro Gobierno, que conforme a la Constitución Política así lo requieran. También le corresponde elaborar el proyecto de Decreto de aprobación correspondiente.
- Tramitar Exhortos y Suplicatorios recibidos del exterior ya sea a través de nuestras Misiones Diplomáticas o de las Misiones Extranjeras acreditadas.

- Participar como amigables componedores en el arreglo del pago de los daños ocasionados en accidentes de tránsito cuando se involucran funcionarios diplomáticos o de Organismos Internacionales que gozan de inmunidad de jurisdicción social, civil y administrativa.
- Participar como amigables componedores en el arreglo de reclamos del pago de prestaciones sociales que el Código del Trabajo, concede a los trabajadores en las Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales.
- Elaborar los Proyectos de Acuerdos de nombramientos, cancelaciones y ascensos del personal diplomático nicaragüense.
- Elaborar los proyectos de acuerdos de nombramientos, cancelaciones y reconocimientos de letras patentes de los cónsules nicaragüenses a ser acreditados en el exterior, como el reconocimiento de los cónsules extranjeros a ser acreditados en nuestro país.
- Elaborar los Acuerdos Ministeriales de nombramientos, cancelaciones, ascensos, traslados, rotaciones, disponibilidad, etc., de nuestros funcionarios, tanto los que fungen a lo interno como en el exterior.
- Elaborar los Proyectos de Acuerdos Presidenciales para otorgar las diferentes condecoraciones a personalidades tanto nacionales como extranjeras.
- Elaborar Proyectos de Acuerdos de reconocimiento, de los Status de Misiones Internacionales de Organismos no Gubernamentales (ONG), acreditados en nuestro país.

C. CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES

Durante este año nuestro Gobierno se hizo representar en diferentes Congresos y Conferencias Internacionales, cuyos Representantes fueron acreditados mediante Acuerdos Presidenciales y Notas:

1. ACREDITACIONES MEDIANTE ACUERDOS PRESIDENCIALES:

- Conferencia Sobre la Seguridad Alimentaria y el Papel de la Fertilización Sostenible, que tuvo lugar en Roma, Italia, del 26 al 28 de marzo del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. José Cuadra Chamorro, Embajador de Nicaragua en Roma, Italia, según Acuerdo Presidencial No.68-2003 del 18-2-03. Notificación por nota No. 027 al excelentísimo señor Jacques Diouf, director general de la FAO.
- IV Reunión Regional de Autoridades Nacionales de América Latina y el Caribe, de la Convención Sobre las Armas Químicas (OPAQ), que tuvo lugar en Panamá, los días 27 y 28 de febrero del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Lic. Félix

Alejandro Maradiaga Blandón, asesor de la dirección superior del Ministerio de Defensa, según Acuerdo Presidencial No.70-2003 del 19-2-03.

- **Conferencia Internacional Sobre Seguridad de Sustancias Radioactivas**, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 10 al 13 de marzo del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Dr. Fabio Morales Morales, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, según Acuerdo Presidencial No.93-2003 del 4-3-03.
- **III Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)**, que tuvo lugar en Mérida, México, del 9 al 13 de septiembre del 2003. Asistió como representante de Nicaragua, el Dr. Roberto Zelaya Blanco, Presidente ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional (EPN). Acuerdo Presidencial No.287-2003 del 24 de julio del 2003. Notificación por Nota No. 084.
- **Reorganizar la delegación de Nicaragua que acompañó al Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer y Señora Lila T. de Bolaños, al Quincuagésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, del 23 de septiembre al 3 de octubre del 2003, según Acuerdo Presidencial No.325-2003 del 11 de agosto del 2003.
- **V Reunión de los Estados Partes de la Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y Sobre su Destrucción**, celebrada en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok, Tailandia, del 15 al 19 de septiembre del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. María Auxiliadora Cuadra, viceministra de Defensa, según Acuerdo Presidencial No.335-2003 del 8-9-2003. Notificación por nota No. 092.
- **VIII Conferencia de Estados Partes de la Convención de Armas Químicas (OPAQ)**, que tuvo lugar en La Haya, Países Bajos, del 20 al 24 de octubre del 2003, en la cual participó como delegado permanente, el Dr. Carlos Argüello Gómez, Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos y como delegada alterna, la Licda. Ana Margarita Vigil Gurdíán, primer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos, según Acuerdo Presidencial No.357-2003 del 3-10-2003. Notificación por nota No. 0107.
- **XII Conferencia de Primeras Damas, Esposas y Representantes de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas**, celebrada en República Dominicana, del 15 al 17 de octubre del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Lila María Bolaños Chamorro, representante de la Primera Dama de la República, según Acuerdo Presidencial No.365-2003 del 9-10-2003.

- **XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL)**, celebrado en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, los días 5 y 6 de noviembre del 2003, cuya representación nacional fue presidida por la Licda. Mercedes Rivera de Sedas, consejero con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba, según Acuerdo Presidencial No.369-2003 del 13-10-2003. Notificación por nota No. 0112.
- **XXIII Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI)**, celebrada en Londres, Inglaterra, del 24 de noviembre al 5 de diciembre del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Ing. Roberto Zelaya Blanco, Presidente ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional (EPN), según Acuerdo Presidencial No.378-2003 del 23-10-2003.
- **IX Conferencia de Estados Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático**, que tuvo lugar en Milán, Italia, del 1 al 12 de diciembre del año 2003, asistiendo como representante de Nicaragua, la Licda. Marina Stadthagen Icaza, directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio y Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Acuerdo Presidencial No.405-2003 del 14-11-03.

2. ACREDITACIONES MEDIANTE NOTAS

- **Reunión de Expertos Sobre los Niveles de Gases de Efecto Invernadero en la Atmósfera, Prevención de las Acciones Antropogénicas Peligrosas en el Sistema Climático**, celebrada en Ginebra, Suiza, los días 21 y 22 de enero de 2003, en la que se agregó, en calidad de delegada la Licda. María Pía Hernández, primer Secretario de la Misión de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, en Ginebra, Suiza. Por Nota No. 002 del 16 de enero del 2003.
- **III Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)**, celebrado en San Salvador, El Salvador, del 22 al 24 de enero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Ing. Arturo Harding, Ministro de Gobernación, mediante Nota No.003 del 21 de enero del 2003.
- **IV Reunión Regional de Autoridades Nacionales de América Latina y el Caribe de la Convención Sobre las Armas Químicas (OPAQ)**, Celebrada en Panamá los días 27 y 28 de enero del 2003. Participó como representante de Nicaragua el Lic. Félix Alejandro Maradiaga Blandón, asesor de la Dirección Superior del Ministerio de Defensa, según Nota No.004 del 21 de enero del 2003.
- **Conferencia para América Latina y el Caribe sobre la Sociedad de la Información**, celebrada en Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, del 29 al 31 de enero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores, mediante Nota No.005 del 24 de enero del 2003.

- **I Reunión de la Comisión Consultiva de la Organización Internacional de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 3 y 4 de febrero del 2003, participó como representante de Nicaragua el Ing. Hjalmar Ruiz Tuckler, director de administración del Espectro Radioeléctrico de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), ente regulador, según Nota No.006 del 31 de enero del 2003.
- **XX Sesión del Panel Internacional de Cambio Climático (PICC)**, celebrada en París, Francia, del 19 al 21 de febrero del 2003, participó como representante de Nicaragua el Dr. Freddy Picado Traña, Especialista en Cambio Climático del MARENA, Según nota No. 007 del 31 de enero del 2003.
- **XXII Reunión de los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, el 4 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador, representante permanente de Nicaragua ante la ONU en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, según Nota No. 008 del 31 de enero del 2003.
- **Reunión de Expertos Sobre Medidas de Fomento de la Confianza en el Marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, celebrada en Miami, Florida, los días 3 y 4 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores, según Nota No.009 del 31 de enero del 2003.
- **IX Reunión de los Estados Parte de la Convención de los Derechos del Niño** celebrada en la ciudad de Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, el 10 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador, representante permanente de Nicaragua ante la ONU, en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, mediante Nota No.010 del 31 de enero del 2003.
- **III Reunión Plenaria del Comité de Expertos de la Convención Interamericana Contra la Corrupción**, celebrada en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 10 al 13 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Leandro Marín Abaunza, Embajador, representante permanente de Nicaragua ante la OEA, según Nota No.011 del 31 de enero del 2003.
- **Transcripción del Acuerdo Presidencial No. 22-2003 del 16 de enero del 2003 por Nota No. 012. Reconocer Status de Misión Internacional de Cooperación No Gubernamental de nacionalidad Italiana, MOVIMONDO.**

- **Reunión Previa a la Audiencia Pública Sobre la Opinión Consultiva OC-18, Relativa a la Privación del Goce y Ejercicio de Ciertos Derechos Laborales de los Migrantes en General y Trabajadores Migratorios**, celebrada en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, el 24 de febrero del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Lic. Mauricio Díaz Dávila, Embajador de Nicaragua en la República de Costa Rica, según Nota No.013 del 7 de febrero del 2003.
- **VI Reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Para el Control del Tabaco**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 17 al 28 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Embajador, Dr. Léster Mejía Solís, representante permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, según Nota No.014 del 11 de febrero del 2003.
- **II Reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 17 al 28 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Embajador, Dr. Léster Mejía Solís, representante permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, según Nota No.016 del 14 de febrero del 2003.
- **XIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobiernos del Movimiento de Países No Alineados (NOAL)**, celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, del 20 al 25 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Embajador, Dr. Eduardo José Sevilla Somoza, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), según Nota No. 017 del 14 de febrero del 2003.
- **Reorganización de la Delegación de Nicaragua que Participó en la XIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobiernos del Movimiento de Países No Alineados (NOAL)**, celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, del 20 al 25 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic., Luis Alberto Wong Chan, Embajador de Nicaragua en la República de China, según Nota No.018 del 18 de febrero del 2003.
- **XX Sesión del Panel Internacional de Cambio Climático (PICC)**, celebrada en París, Francia, del 19 al 21 de febrero del 2003. Se agregó en calidad de Delegada, a la Licda. Martha Caldera, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Francia, según nota No. 019 del 18 de febrero del 2003
- **Reunión del Comité Permanente de la Secretaría de la Convención Sobre Los Humedales RAMSAR**, celebrado en Gland, Suiza, en la semana del 24 de febrero del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Milton G. Camacho Bonilla, Especialista en Áreas Protegidas del MARENA, Según Nota No.020 del 19 de febrero del 2003.

- **XXV Período de Sesiones del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**, celebrado en Roma, Italia, del 24 al 28 de febrero del 2003, y participó como Representante de Nicaragua el Lic. Miguel Ángel Marengo Urcuyo, Director Ejecutivo de la Administración Nacional de Pesca y Acuicultura (ADPESCA), según Nota No.021 del 20 de febrero del 2003.
- **XXXIV Reunión del Foro de Vicepresidentes y Delegados a la Presidencia de Centroamérica**, celebrada en San José, Costa Rica, del 25 al 28 de febrero del 2003, en la que representó al Señor Vicepresidente de la República de Nicaragua, Dr. José Rizo Castellón, el Lic. Mauricio Díaz Dávila, Embajador de Nicaragua en la República de Costa Rica, según Nota No.022 del 21 de febrero del 2003.
- **III Foro Mundial del Agua y su Conferencia Ministerial**, celebrado en Kyoto, Japón, del 16 al 23 de marzo del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Señor Pedro Solórzano, Ministro de Transporte e Infraestructura (MTI), según Nota No.001 del 26 de febrero del 2003.
- **Transcripción del Acuerdo Presidencial No. 70-2003**, del 19 de febrero del 2003, por Nota No. 023, se nombró al Lic. Félix Alejandro Maradiaga Blandón, Asesor de la Dirección Superior del Ministerio de Defensa, Representante de Nicaragua en la Cuarta Reunión Regional de Autoridades Nacionales de América Latina y el Caribe de la Convención sobre Armas Químicas (OPAQ), celebrada en Panamá los días 27 y 28 de febrero de 2003.
- **II Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Convenio de Cooperación Para la Protección y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste**, celebrada en el Hotel Camino Real de Managua, los días 6 y 7 de marzo del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Liza González, directora de la Oficina de Administración de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), mediante Nota No.025 del 6 de marzo del 2003.
- **Conferencia Internacional Sobre Seguridad de Sustancias Radioactivas**, celebrado en Viena, Austria, del 10 al 13 de marzo del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua el Dr. Fabio Morales Morales, según Nota No. 026 del 7 de marzo del 2003.
- **Transcripción de Acuerdo Presidencial No. 68-2003**, del 18 de febrero del 2003, por Nota No. 027, se organizó la delegación de Nicaragua que participó en la Conferencia sobre la Seguridad Alimentaria y el Papel de la Fertilización Sostenible, celebrada en Roma, Italia del 26 al 28 de marzo de 2003, siendo jefe de delegación el Lic. José Cuadra Chamorro, Embajador de Nicaragua en Roma, Italia.
- **LIX Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, celebrado en Ginebra, Suiza, del 17 de marzo al 25 de abril del 2003. La delegación nacional estuvo presidida por el Dr. Léster Mejía Solís, Embajador, representante

permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, según Nota No.001 del 14 de marzo del 2003.

- **XXXIV Período de Sesiones Extraordinario de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**, celebrado en Montreal, Canadá, del 31 de marzo al 1 de abril del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, la señora Eveling Anabell Arauz Betanco, asesora legal de la Dirección de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), según Nota No.003 del 26 de marzo del 2003.
- **III Reunión Preparatoria de Ministros de Educación**, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 11 de abril del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, la Licda. Miriam Zablah de Bandes, viceministra de Educación, Cultura y Deportes (MECD), Según Nota No.029 del 2 de abril del 2003.
- **XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)**, celebrada en Caracas, Venezuela, del 7 al 9 de abril del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Julio Alejandro Espinal Sandino, Embajador de Nicaragua en Venezuela, según Nota No.030 del 2 de abril del 2003.
- **Reunión Especial del Consejo Económico y Social con las Instituciones de Bretón Woods y la Organización Mundial del Comercio**, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, el 14 de abril del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, según Nota No.032 del 9 de abril del 2003.
- **XLIX Sesión del Comité Permanente de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES)**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 22 al 25 de abril del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Fátima Vanegas, Autoridad Administrativa del Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), según Nota No.033 del 9 de abril del 2003.
- **XXXV Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional Sobre la Mujer**, celebrada en La Habana, Cuba, del 28 al 30 de abril del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Ivania Toruño de Martínez, directora ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), según Nota No.035 del 24 de abril del 2003.
- **I Conferencia de Examen de la Convención Sobre las Armas Químicas**, celebrada en La Haya, Países Bajos, del 28 de abril al 9 de mayo del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Carlos Argüello Gómez, Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos, Holanda, según Nota No.036 del 24 de abril del 2003.

- **Reunión de la Organización de los Estados Americanos para Mejorar la Asistencia Legal Mutua en el Hemisferio**, celebrada en Ottawa, Ontario, Canadá, del 30 de abril al 2 de mayo del 2003, en la que participaron como representantes de Nicaragua la Dra. Myriam Vásquez, subdirectora general de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Dr. Iván Lara, Procurador Penal de la Procuraduría General de la República, según Nota No.042 del 25 de abril del 2003.
- **XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, celebrado en Santiago de Chile, del 8 al 10 de junio del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, según Nota No.043 del 5 de mayo del 2003.
- **“Seminario Taller Sobre Modernización de las Oficinas Nacionales de Estadísticas”**, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 12 al 16 de mayo del 2003, en la que representó a Nicaragua el reverendo Miguel Ángel Casco G., director general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), según Nota No.044 del 5 de mayo del 2003.
- **LVI Asamblea Mundial de la Salud**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 19 al 28 de mayo del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Margarita Gurdíán, Viceministra de Salud. Según Nota No.045 del 6 de mayo del 2003.
- **XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, celebrado en Santiago de Chile, del 8 al 10 de junio del 2003, se agregó en calidad de delegadas a las licenciadas María Josefina Lagos de Cardenal, encargada de negocios a.i. de la Embajada de Nicaragua en Chile y Miriam José Sandoval, consejera de la Embajada de Nicaragua en Chile. Según Nota No. 046 del 12 de mayo del 2003.
- **LVI Asamblea Mundial de la Salud**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 19 al 28 de mayo del 2003. Se agregó como delegado al Dr. Juan Amador, director general de Salud Ambiental y Epidemiología del Ministerio de Salud. Según Nota No. 047 del 12 de mayo del 2003.
- **Reuniones del Cuerpo Subsidiario para Ciencia y Tecnología (SBSTA), del Cuerpo Subsidiario para Implementación (SBI) y a la Reunión Previa del G 77**, celebradas en Bonn, Alemania, del 3 al 13 de junio del 2003. La delegación nacional estuvo presidida por la Licda. Marina Stadthagen Icaza, Embajadora en Asuntos de Cambio Climático y Desarrollo Limpio del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Según Nota No.048 del 12 de mayo del 2003.
- **IX Reunión Bial del Programa de la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe (INFOLAC)**, celebrado en Varadero, Cuba, del 14 al 16 de mayo del 2003, en la cual participó como representante de Nicaragua, el Lic. Fermín Pineda, coordinador de Cooperación Externa de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT), según Nota No.049 del 13 de mayo del 2003.

- **VIII Conferencia Regional Sobre Migración**, celebrada en Cancún, Quintana Roo, México, del 26 al 30 de mayo del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores, según Nota No.050 del 16 de mayo del 2003.
- **XCI Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT)**, celebrado en Ginebra, Suiza, del 3 al 19 de junio del 2003, en la cual participó como Ministro asistente a la conferencia el Dr. Virgilio Gurdíán Castellón, Ministro del Trabajo, según Nota No.051 del 16 de mayo del 2003.
- **XVI Conferencia Interparlamentaria de la Unión Europea y América Latina**, celebrada en Bruselas, Bélgica, del 20 al 22 de mayo del 2003, participó como representante de la República de Nicaragua ante el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Europeo, el Lic. Sergio Mario Blandón Lanzas, Embajador de Nicaragua en Bruselas, Bélgica, según Nota No.052 del 19 de mayo del 2003.
- **LXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)**, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, del 4 al 6 de junio del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Amalia Frech de Alemán, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA), según Nota No.053 del 21 de mayo del 2003.
- **“V Reunión del Foro de Alto Nivel de Mecanismos de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe”**, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 29 al 30 de mayo del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Manuel Salvador Abaunza, Embajador de Nicaragua en la República de Colombia, según Nota No.054 del 27 de mayo del 2003.
- **Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional**, celebrada en Berlín, Alemania, del 15 al 19 de junio del 2003, en la cual participó el Lic. Miguel Ángel Marengo Urcuyo, director ejecutivo de la Administración Nacional de Pesca y Acuicultura (ADPESCA) del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), como representante de Nicaragua en calidad de comisionado, según Nota No. 055 del 30 de mayo del 2003.
- **XIII Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar de 1982**, celebrada en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América del 9 al 13 de junio del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador, representante permanente de Nicaragua ante la ONU, en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, según Nota No.056 del 9 de junio del 2003.
- **Segmento de Alto Nivel Dedicado a la Promoción de un Enfoque Integrado del Desarrollo Rural en los Países de Desarrollo para la Erradicación de la Pobreza y el Desarrollo Sostenible**, celebrado en Ginebra, Suiza, del 30 de junio al 2 de julio del 2003,

la representación de Nicaragua fue presidida por el Dr. Mauricio Gómez, Viceministro, Secretario de Relaciones Económicas de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores con rango de Ministro de Cooperación, según Nota No.057 del 13 de junio del 2003.

- **Reunión del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)**, celebrada en Bruselas, Bélgica, el 28 de junio del 2003, la cual fue presidida por el Dr. Sergio Mario Blandón Lanzas, Embajador de Nicaragua en Bruselas, Bélgica, según nota No.058 del 13 de junio del 2003.
- **IX Reunión Regional de Países de América Latina y el Caribe, del Convenio de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación**, celebrada en Bogotá, Colombia, del 16 al 20 de junio del 2003, en la que participó el Ing. Edilberto Duarte López, especialista forestal del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), como representante de Nicaragua, según Nota No.059 del 16 de mayo del 2003.
- **XVIII Congreso Interamericano de Turismo**, celebrado en Guatemala, del 18 al 20 de junio del 2003, en el que participó la Licda. Leda Sánchez Parrales, presidenta ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Turismo, como representante de la República de Nicaragua, según Nota No.060 del 17 de junio del 2003.
- **XXVI Reunión de la Comisión del Codees Alimentarius**, celebrada en Roma, Italia, del 30 de junio al 7 de julio del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. José Cuadra Chamorro, Embajador de Nicaragua en Italia y Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), según Nota No.062 del 26 de junio del 2003.
- **“Reunión de Naciones Unidas para Examinar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras”**, celebrada en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América del 7 al 11 de julio del 2003, en la que participó como representante el Embajador, Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores y presidió dicha delegación el Dr. Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador, representante permanente de Nicaragua ante la ONU en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, según Nota No.004 del 3 de julio del 2003.
- **XXVI Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**, celebrada en México, D.F., el 4 de julio del 2003, en la que participó como Representante de Nicaragua, el Lic. Juan Carlos Gutiérrez, Ministro consejero de la Embajada de Nicaragua en México, según Nota No.064 del 3 de julio del 2003.
- **VII Reunión Preparatoria Intersesional del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, los días 10 y 11 de julio del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Javier Eduardo Williams

Slate, Embajador en Misión Especial con rango de Viceministro, según Nota No.065 del 8 de julio del 2003.

- **IV Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 14 al 18 de julio del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Carmen Marina Gutiérrez, Embajadora, representante permanente de Nicaragua ante la OEA, según Nota No.066 del 8 de julio del 2003.
- **IV Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 14 al 18 de julio del 2003, se agregó como delegada a la Licda. Lila María Bolaños Chamorro, Ministro consejero de la representación permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), según Nota No. 068 del 9 de julio del 2003.
- **II Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de la Mujer, Período 2002-2004**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 17 y 18 de julio del 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Ivania Toruño de Martínez, directora ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), según Nota No.070 del 14 de julio del 2003.
- **I Reunión Técnica Preparatoria de la XII Cumbre de Primeras Damas, Esposas y Representantes de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas**, celebrada en República Dominicana, del 21 al 25 de julio del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua la Licda. Amalia Frech Alemán, secretaria ejecutiva Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA) y asesora técnica de la Primera Dama de la República, según Nota No.071 del 16 de julio del 2003.
- **II Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de la Mujer, Período 2002-2004**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 17 y 18 de julio del 2003. Se agregó como delegada a la Licda. Julieta Blandón, primer Secretario de la representación permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), según Nota No. 072 del 16 de julio del 2003.
- **XXIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**, celebrada en la sede central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en San José, Costa Rica, los días 23 y 24 de julio del 2003. Participó como Representante de Nicaragua el Lic. Néstor Alberto Membreño Hernández, Ministro consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica, según Nota No.073 del 16 de julio del 2003.

- **Conferencia Sobre Seguridad Cibernética de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, celebrada en Buenos Aires, Argentina, los días 28 y 29 de julio del 2003. La delegación nacional estuvo presidida por el Lic. Emilio Solís Bermúdez, Embajador de Nicaragua en la República de Argentina, según nota No.076 del 25 de julio del 2003.
- **V Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FONDO INDÍGENA)**, celebrada en Lima, Perú, los días 28 y 29 de agosto del 2003. Participó como representante de Nicaragua, el Ing. Carlos Hurtado Cabrera, asesor de la Presidencia de la República, según Nota No.079 del 29 de julio del 2003.
- **II Reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**, celebrada en Trodheim, Noruega, del 7 al 11 de agosto del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Lic. Miguel A. Marengo Urcuyo, director ejecutivo de la Administración Nacional de Pesca y Acuicultura (ADPESCA) del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), según Nota No.080 del 31 de julio del 2003.
- **III Reunión de Ministros de Educación en el Ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de los Estados Americanos**, celebrada en México D. F. del 11 al 13 de agosto del año 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Silvio de Franco Montalbán, Ministro de Educación, Cultura y Deportes (MECD), según Nota No. 081 del 7 de agosto del 2003.
- **III Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)**, se nombró Representante de Nicaragua en la referida reunión al Ing. Roberto Zelaya Blanco, Presidente ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional (EPN), por Acuerdo Presidencial No. 287-2003 del 24 de julio de 2003. Según Nota No. 084 del 15 de agosto del 2003.
- **VI Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación**, celebrada en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, del 25 de agosto al 5 de septiembre del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Ing. Carlos Arturo Harding, Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según nota No. 085 del 19 de agosto del 2003.
- **IV Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Panamá, Belice y República Dominicana**, celebrada en Panamá del 27 al 29 de agosto del año 2003. La delegación nacional fue presidida por la Primera Dama, Señora Lila T. Abaunza de Bolaños, según Nota No. 003 del 19 de agosto del 2003.
- **Reunión Especial de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**, celebrada en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América,

el 2 de septiembre del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador, representante permanente de Nicaragua ante la ONU en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América, según Nota No.086 del 27 de agosto del 2003.

- **VI Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**, celebrada en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, del 25 de agosto al 5 de septiembre del 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. José Mendoza Arteaga, Secretario general del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), según Nota No.087 del 27 de agosto del 2003.
- **Conferencia de Alto Nivel para Facilitar la Pronta Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBTO)**, celebrada en Viena, Austria, del 3 al 5 de septiembre del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Dr. Alberto José Altamirano Lacayo, representante permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Austria, según Nota No.088 del 29 de agosto del 2003.
- **V Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas y Restauradas**, celebrada en Ulaanbatar, Mongolia, del 10 al 12 de septiembre del 2003. Se nombró por Acuerdo Presidencial No. 316-2003 del 25 de agosto del 2003, al Embajador Ariel Granera Sacasa, asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, como Jefe de la Delegación, según Nota No. 089 del 3 de septiembre del 2003.
- **XLVII Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OEIA)**, celebrada en Viena, Austria del 15 al 19 de septiembre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Dr. Alberto José Altamirano Lacayo, representante permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Austria, según Nota No. 090 del 4 de septiembre del 2003.
- **XLIV Reunión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, celebrada en Washington, D. C., Estados Unidos de América del 22 al 26 de septiembre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Dr. José Antonio Alvarado Correa, Ministro de Salud, según Nota No. 091 del 9 de septiembre del 2003.
- **V Conferencia de Ministros, Ministras y Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia de Iberoamerica**, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia los días 18 y 19 de septiembre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Amalia Frech Alemán, asesora técnica y secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA), según Nota No. 093 del 11 de septiembre del 2003.
- **XXXII Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**, celebrada en París, Francia del 29 de

septiembre al 17 de octubre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Silvio De Franco, Ministro de Educación, Cultura y Deportes (MECD), según Nota No. 094 del 12 de septiembre del 2003.

- **LVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, celebrado en Nueva York, (N. Y.), Estados Unidos de América del 23 de septiembre al 3 de octubre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, asesor especial del Ministro de Relaciones Exteriores, según Nota No. 098 del 19 de septiembre del 2003.
- **XIII Conferencia Interamericana de ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, celebrada en Salvador, Estado de Bahía, Brasil del 24 al 26 de septiembre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Virgilio Gurdíán Castellón, Ministro del Trabajo, según Nota No. 099 del 18 de septiembre del 2003.
- **II Reunión de la Comisión Consultiva de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)**, celebrada en Washington D. C., Estados Unidos de América los días 4 y 5 de noviembre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua el Lic. Fausto Carcabelos Molina, director general del Instituto de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), según Nota No. 0100 del 22 de septiembre del 2003.
- **XXXII Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**, celebrada en París, Francia, del 29 de septiembre al 17 de octubre del 2003. Se agregó como Delegada la Licda. Martha Caldera Delay, Ministro Consejero con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en París, Francia, según Nota No. 0101 del 25 de septiembre del 2003.
- **VII Período de Sesiones del Comité Especial Encargado de Negociar una Convención contra la Corrupción**, celebrada en Viena, Austria del 29 de septiembre al 1 de octubre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Dr. Julio César Saborío Argüello, director general de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, según Nota No. 0102 del 25 de septiembre del 2003.
- **XXXVII Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)**, celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala del 6 al 10 de octubre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. José René Gutiérrez Huete, Embajador de Nicaragua en la República de Guatemala, según Nota No. 0103 del 1 de octubre del 2003.
- **I Reunión Interamericana Sobre Mecanismo de Cooperación Contra la Delincuencia Organizada**, celebrada en México, D. F., del 6 al 8 de octubre del año 2003. La delegación

nacional fue presidida por el comisionado general, Orlando Manuel Aguilera, sub director general de la Policía Nacional, según Nota No. 0104 del 1 de octubre del 2003.

- **II Reunión Plenaria de la Conferencia del Caribe Sobre Delimitación Marítima (CCDM)**, celebrada en la ciudad de México, los días 13 y 14 de octubre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por el Dr. Julio César Saborío Argüello, director general de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, según Nota No. 0105 del 10 de octubre del 2003.
- **Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, celebrada en la Sede de la OEA, los días 16 y 17 de octubre del año 2003, en la que participó el comandante de brigada, Carlos Sobalvarro Ruiz, director del Sistema Penitenciario Nacional del Ministerio de Gobernación, según Nota No. 0106 del 10 de octubre del 2003.
- **VIII Conferencia de Estados Partes de la Convención de Armas Químicas (OPAQ)**, celebrada en La Haya, Países Bajos, del 20 al 24 de octubre del 2003. Se nombró mediante Acuerdo Presidencial No. 357-2003 del 3 de octubre del 2003 al Dr. Carlos Argüello Gómez, Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos (Holanda) como delegado permanente. Según Nota No. 0107 del 13 de octubre del 2003.
- **Conferencia Especial Sobre Seguridad**, celebrada en México, D. F., los días 27 y 28 de octubre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por el Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores, según Nota No. 0108 del 13 de octubre del 2003.
- **Solemne Acto de Beatificación de Madre Teresa de Calcutta**, celebrado en el Vaticano el 19 de octubre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por las señoras Berta Chamorro de Chamorro y Carmen Chamorro de Pellas, según Nota No. 001 del 16 de octubre del 2003.
- **Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas**, celebradas en la ciudad de Cochabamba, Bolivia del 12 al 19 de noviembre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el teniente coronel Oscar Antonio Solórzano Blanco, jefe de batallón de tanques del Ejército Nacional, según Nota No. 0109 del 20 de octubre del 2003.
- **XXXIII Reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)**, celebrada en ciudad de Panamá el 28 de octubre del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, la Licda. María José Jarquín, Directora Nacional del Programa Reforma y Modernización del Sector Público (UCRESEP), según Nota No. 0110 del 23 de octubre del 2003.

- **Transcripción del Acuerdo Presidencial No. 384-2003**, del 23 de octubre del 2003. Se nombró como representante permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a la actual Embajadora de Nicaragua en Francia, Arq. Carmen Dolores Zelaya Guerra, según Nota No. 0111 del 28 de octubre del 2003.
- **Transcripción del Acuerdo Presidencial No. 369-2003**, del 13 de octubre del 2003; se organizó la delegación de Nicaragua que participó en el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), celebrada en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, los días 5 y 6 de noviembre del 2003, siendo jefa de delegación la Licda. Mercedes Rivera de Sedas, consejero con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba, según Nota No. 0112 del 28 de octubre del 2003.
- **Reunión de Representantes Gubernamentales para el Desarrollo de una “Agenda Social del Grupo de Río para la Superación de la Pobreza”**, celebrada en Lima, Perú, los días 6 y 7 de noviembre del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, la Licda. Idalia García, especialista técnica, Programa de Solidaridad del Ministerio de la Familia (MIFAMILIA), según Nota No. 0114 del 5 de noviembre del 2003.
- **XV Reunión de los Estados Partes en el Protocolo de Montreal**, celebrada en la sede de la secretaría de Nairobi, Kenya, del 10 al 14 de noviembre del 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, la Licda. Hilda del Carmen Espinoza Urbina, directora general de Regulación Ambiental del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), según Nota No. 0116 del 5 de noviembre del 2003.
- **XII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agriculturas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 13 de noviembre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Ing. José Augusto Navarro Flores, Ministro Agropecuario y Forestal (MAGFOR), según Nota No. 0117 del 3 de noviembre del 2003.
- **V Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)**, celebrada en Puerto La Cruz, Venezuela, del 1 al 5 de diciembre del año 2003, en la que participó como representante de Nicaragua, el Ing. Joaquín Torres Solís, gerente técnico de la Empresa Portuaria Nacional (EPN), según Nota No. 0118 del 26 de noviembre del 2003.
- **III Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**, celebrada en Washington, D. C., Estados Unidos de América, del 9 al 12 de diciembre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por la Licda. Ivania Toruño de Martínez, directora ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), según Nota No 0120 del 27 de noviembre del 2003.

- **Cumbre Sobre la Sociedad de la Información (CMSI)**, Primera Fase, celebrada en Ginebra, Suiza del 10 al 12 de diciembre del año 2003. La delegación nacional fue presidida por el Señor Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón y su esposa, Señora Fabiola Salinas de Rizo, según Nota No. 0121 del 27 de noviembre del 2003.
- **V Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FONDO INDÍGENA)**, celebrada en Lima, Perú, los días 4 y 5 de diciembre del 2003. El Señor Jorge Frederick, Presidente del Movimiento Indígena en Nicaragua fue agregado en calidad de delegado suplente del señor Brooklin Rivera, representante de los pueblos Indígenas de Nicaragua, según Nota No. 0122 del 26 de noviembre del 2003.
- **XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 2 al 6 de diciembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por el Dr. Léster Mejía Solís, Embajador representante permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra, Suiza, según Nota No. 0124 del 1 de diciembre del 2003.
- **Reunión Técnica Regional Sobre Asistencia y Protección Contra las Armas Químicas**, celebrada en Viña del Mar, Chile del 3 al 6 de noviembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por la Licda. Marcela Guevara Ruiz, Directora de coordinación y desarrollo del Ministerio de Defensa, según nota No. 010 del 29 de octubre del 2003.
- **Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)**, celebrada en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los días 17 y 18 de noviembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por la Licda. Amalia Frech Frech, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (CONAPINA), según Nota No. 012 del 11 de noviembre del 2003.
- **V Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FONDO INDÍGENA)**, celebrada en Lima, Perú, los días 4 y 5 de diciembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por el Ing. Carlos Hurtado Cabrera, asesor de la presidencia de la República, para Asuntos de la Costa Atlántica, según Nota No. 013 del 11 de noviembre del 2003.
- **Conferencia Regional Intergubernamental Sobre Envejecimiento Hacia una Implementación del Plan de Acción de Madrid 2002**, celebrada en Santiago de Chile, del 19 al 21 de noviembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por la Dra. Carmen Largaespada Fredersdorff, Ministra de la Familia (MIFAMILIA), según Nota No. 014 del 12 de noviembre del 2003.

- **IX Conferencia de Estados Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático**, celebrada en Milán, Italia, del 1 al 12 de diciembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por el Ing. Arturo Harding, Ministro de Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), según Nota No. 016 del 20 de noviembre del 2003.
- **CXXV Período de Sesiones del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**, celebrado en Roma, Italia, del 26 al 28 de noviembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por el Dr. José Cuadra Chamorro, Embajador de Nicaragua en Roma, Italia, según Nota No. 017 del 20 de noviembre del 2003.
- **XXXII Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**, celebrado en Roma, Italia del 29 de noviembre al 10 de diciembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por el Dr. José Cuadra Chamorro, Embajador de Nicaragua en Roma, Italia, según Nota No. 018 del 20 de noviembre del 2003.
- **XXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)**, celebrada en Caracas, Venezuela del 24 al 26 de noviembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por el Dr. Julio Alejandro Espinal Sandino, Embajador de la República de Nicaragua en la República Bolivariana de Venezuela, según Nota No. 019 del 20 de noviembre del 2003.
- **XIV Reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá del 24 al 25 de noviembre del año 2003. La representación de Nicaragua fue presidida por el Ing. Carlos Arturo Harding Lacayo, Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), según Nota No. 020 del 21 de noviembre del 2003.
- **Conferencia de Firma de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción**, celebrada en Mérida, Estado de Yucatán, México, del 9 al 11 de diciembre del 2003. La delegación de Nicaragua fue el Dr. Francisco Fiallos Navarro, procurador general de la República de Nicaragua, según Nota No. 021 del 21 de noviembre del 2003.

D. REPRESENTANTES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

La Dirección de Actas y Acuerdos elaboró los siguientes proyectos de acuerdos de nombramientos de representantes permanentes ante organismos internacionales:

Por Acuerdo Presidencial No. 109-2003 del 19 de marzo del 2003, se nombró a la Licda. Carmen Marina Gutiérrez, representante permanente de Nicaragua, con rango de Embajador Extraordinario

y Plenipotenciario, ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos de América.

Por Acuerdo Presidencial No. 373-2003 del 13 de octubre del 2003, se nombró al coronel Pedro Leonel Martínez Mejía, delegado de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Por Acuerdo Presidencial No. 384-2003 del 23 de octubre del 2003, se nombró a la Arq. Carmen Dolores Zelaya Guerra, actual Embajadora de Nicaragua en Francia, como representante permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París. Notificación por nota No. 0111.

E. NOMBRAMIENTOS DE MISIONES ESPECIALES

La Dirección de Actas y Acuerdos en el curso del año 2003, elaboró los Proyectos de Acuerdos Presidenciales, mediante los cuales se acreditaron nombramientos en Misiones Especiales:

Por Acuerdo Presidencial No.39-2003 del 27 de enero del 2003, se nombró al Lic. Guillermo Pérez Argüello, Embajador en misión especial del Gobierno de Nicaragua ante el Gobierno de la República del Perú.

Por Acuerdo Presidencial No.43-2003 del 28 de enero del 2003, se nombró al Lic. Manuel Salvador Abaunza, Embajador en misión especial de Nicaragua ante el Gobierno de la República del Ecuador.

Por Acuerdo Presidencial No.125-2003 del 27 de marzo del 2003, se nombró al Dr. Carlos Guillermo Sequeira González, Embajador en misión especial para que, en nombre de Nicaragua, lleve a cabo las negociaciones comerciales respecto del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos de América (CAFTA).

F. PLENOS PODERES

La Dirección de Actas y Acuerdos durante este período elaboró los siguientes Plenos Poderes, tanto por Acuerdos Presidenciales como por medio de notas:

1. PLENOS PODERES EMITIDOS POR ACUERDOS PRESIDENCIALES

Por Acuerdo Presidencial No.331-2003 del 5 de septiembre del 2003, se otorgó Plenos Poderes al Dr. Léster Mejía Solís, Embajador, representante permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, para que suscriba el Acuerdo por el que se establece la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional como organización intergubernamental (ATTIC).

Por Acuerdo Presidencial No.404-2003 del 14 de noviembre del 2003, se otorgó Plenos Poderes a la Licda. Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Embajadora, representante permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), para que suscriba la Convención Interamericana del Atún Tropical.

Por Acuerdo Presidencial No.449-2003 del 12 de diciembre del 2003, se otorgó Plenos Poderes al Dr. José Rizo Castellón, Vicepresidente de la República, para que suscriba, en nombre y representación de Nicaragua, los Acuerdos emanados en la cumbre de vicepresidentes iberoamericanos o latinoamericanos.

2. PLENOS PODERES EMITIDOS MEDIANTE NOTAS

Por Nota No.015 del 12 de febrero del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Ing. José Augusto Navarro Flores, Ministro Agropecuario y Forestal (MAGFOR), para que suscribiera el “Convenio de Cooperación y Participación entre el Ministerio Agropecuario y Forestal y el Organismo Internacional y Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), para la implementación del Programa Regional de Apoyo al Comercio Agropecuario mediante la aplicación regional armonizada de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (ATN-MT-7957-RG)”.

Por Nota No.031 del 2 de abril del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Dr. José Adán Guerra Pastora, Ministro de Defensa, para que en dicha calidad suscriba, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, el “Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa de Nicaragua y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos”.

Por Nota No.003 del 9 de abril del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Dr. Mauricio Díaz Dávila, Embajador de Nicaragua en Costa Rica, para que en dicha calidad suscriba y realice en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua el “Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Área del Caribe”.

Por Nota No.074 del 22 de julio del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores, para que en dicha calidad suscriba en nombre y representación del Gobierno de Nicaragua los siguientes Instrumentos Jurídicos: “Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica”; “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Costa Rica en materia de intercambio de información financiera relacionada con el blanqueo de capitales”; “Acuerdo para el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático y consular”; y el “Memorando de Entendimiento para el establecimiento de consultas políticas entre la República de Nicaragua y la República de Costa Rica”.

Por Nota No. 075 del 22 de julio del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores, para que en dicha calidad suscriba, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, los instrumentos que a continuación se detallan: “Acuerdo de Constitución de Fideicomiso de Administración de la Estrategia para el Desarrollo Socioeconómico en las Zonas Fronterizas de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica” y el “Convenio de Cooperación Ambiental y de Recursos Naturales fronterizos entre el Gobierno de la República de Nicaragua y Costa Rica”.

Por Nota No. 083 del 15 de agosto del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Ing. Roberto Zelaya Blanco, Presidente ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional (EPN), para que en dicha calidad suscriba, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, el “Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas”.

Por Nota No.034 del 29 de agosto del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Ing. José Augusto Navarro Flores, Ministro Agropecuario y Forestal (MAGFOR), para que en dicha calidad suscriba, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, el “Convenio de Donación entre las Repúblicas de Centroamérica y la República Dominicana y los Estados Unidos de América para una mayor competitividad y sostenibilidad de las Exportaciones de Café de Mayor Calidad”.

Por Nota No.0119 del 26 de noviembre del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores con rango de Viceministro, para que en dicha calidad suscriba, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, los Acuerdos, Resoluciones y demás Instrumentos que emanen de la “IX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe”.

Por Nota No.0123 del 26 de noviembre del 2003, se le concedieron Plenos Poderes al Dr. Francisco Fiallos Navarro, Procurador General de la República de Nicaragua, para que, en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba los acuerdos, resoluciones y demás instrumentos que emanen de la “Conferencia de firma de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción”.

Por Nota No.024 del 5 de diciembre del 2003, se le concedieron Plenos Poderes a la Licda. Haydée Acosta Chacón, directora ejecutiva de la Oficina de Ética Pública de la Presidencia de la República, para que en dicha calidad suscriba, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, la “Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción”.

G. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO DE JEFES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS, ACREDITADAS EN NICARAGUA.

Excelentísimo señor Ryszard Schnepf, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Polonia en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las dos y cuarenta y siete minutos de la tarde del día 28 de marzo del 2003. Acuerdo Presidencial No.168-2003 del 28 de abril del 2003.

Excelentísima señora Vilma Kathleen McNish, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Jamaica en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las tres y trece minutos de la tarde del día 28 de marzo del 2003. Acuerdo Presidencial No.169-2003 del 28 de abril del 2003.

Excelentísimo señor Abdelkader Taffar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argelina Democrática y Popular en Nicaragua; reconocimiento efectivo a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día 28 de marzo del 2003. Acuerdo Presidencial No.170-2003 del 28 de abril del 2003.

Excelentísimo señor Branislav Hitka, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Eslovaca en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las dos de la tarde del 28 de marzo del 2003. Acuerdo Presidencial No.171-2003 del 28 de abril del 2003.

Excelentísima señora Melba Martínez López, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Colombia en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las tres y cincuenta minutos de la tarde del día 9 de mayo del 2003. Acuerdo Presidencial No.221-2003 del 28 de mayo del 2003.

Excelentísimo señor Vladimir Eisenbruk, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Checa en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las dos y cincuenta minutos de la tarde del día 16 de mayo del 2003. Acuerdo Presidencial No.222-2003 del 28 de mayo del 2003.

Excelentísimo señor Henry Lothar Illes, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Suriname en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las tres y cincuenta minutos de la tarde del 16 de mayo del 2003. Acuerdo Presidencial No.223-2003 del 28 de mayo del 2003.

Excelentísimo señor Mohammed Ab. Halim bin Ab. Rahman, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Malasia en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las cuatro y quince minutos de la tarde del 16 de mayo del 2003. Acuerdo Presidencial No.234-2003 del 12 de junio del 2003.

Excelentísimo señor Michael Ian King, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Barbados en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las cuatro y diez minutos de la tarde del 9 de mayo del 2003. Acuerdo Presidencial No. 235-2003 del 12 de junio del 2003.

Excelentísimo señor Dr. Isaac Antwi Omane, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Ghana en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las tres y veinte minutos de la tarde del 16 de mayo del 2003. Acuerdo Presidencial No.236-2003 del 12 de junio del 2003.

Excelentísimo señor Mehmet Nuri Essen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Turquía en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las tres y cuarenta minutos de la tarde del 20 de junio del 2003. Acuerdo Presidencial No. 257-2003 del 2 de julio del 2003.

Excelentísimo señor Mitsuhiro Kagami, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las tres de la tarde del 20 de junio del 2003. Acuerdo Presidencial No. 258-2003 del 2 de julio del 2003.

Excelentísimo señor Anastasio Brazobán González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de República Dominicana en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las dos y treinta y cinco minutos de la tarde del día 20 de junio del 2003. Acuerdo Presidencial No. 259-2003 del 2 de julio del 2003.

Excelentísimo señor Rodrigo X. Carreras Jiménez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica en Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y veinticinco minutos de la tarde del 18 de julio del 2003. Acuerdo Presidencial No. 294-2003 del 30 de julio del 2003.

Excelentísima señora doña María del Carmen González Cabal, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Ecuador en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las tres y cincuenta minutos de la tarde del 18 de julio del 2003. Acuerdo Presidencial No. 295-2003 del 30 de julio del 2003.

Excelentísima señora Eva Zetterberg, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Reino de Suecia en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las ocho y treinta minutos de la mañana del 12 de septiembre del 2003. Acuerdo Presidencial No. 359-2003 del 7 de octubre del 2003.

Excelentísimo señor Thomas Newhouse Trigg Schjerbeck, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Dinamarca en Nicaragua; reconocimiento efectivo a partir de las cuatro y seis minutos de la tarde del 13 de octubre del 2003. Acuerdo Presidencial No. 450-2003 del 12 de diciembre del 2003.

H. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG) ACREDITADOS EN NICARAGUA.

Reconocimiento del Status de Misión Internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad italiana, MOVIMONDO, según Acuerdo Presidencial No.22-2003 del 16 de enero del 2003.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad estadounidense, Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), según Acuerdo Presidencial No.69-2003 del 18 de febrero del 2003. Notificación por nota No. 024.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad italiana, Terra Nuova, según Acuerdo Presidencial No.121-2003 del 27 de marzo del 2003. Notificación por nota No. 038.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad danesa, Solidaridad Internacional Infantil SII, según Acuerdo Presidencial No.122-2003 del 27 de marzo del 2003. Notificación por nota No. 040.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad estadounidense, Mercy Ship, según Acuerdo Presidencial No.123-2003 del 27 de marzo del 2003. Notificación por nota No. 037.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad Suiza, Ayuda Obrera Suiza (AOS), según Acuerdo Presidencial No.124-2003 del 27 de marzo del 2003. Notificación por nota No. 039.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad estadounidense, Catholic Relief Services (CRS), según Acuerdo Presidencial No.141-2003 del 12 de abril del 2003. Notificación por nota No. 041.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad española, Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, (ISCOD), según Acuerdo Presidencial No.220-2003 del 29 de mayo del 2003. Notificación por nota No. 063.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad sueca, Forum Syd, según Acuerdo Presidencial No.281-2003 del 21 de julio del 2003.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad italiana, Terre Des Hommes-Italia ONLUS, según Acuerdo Presidencial No.282-2003 del 21 de julio del 2003.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad noruega, Redd Barna (Save The Children Noruega), según Acuerdo Presidencial No. 326-2003 del 2 de septiembre del 2003. Notificación por nota No. 097.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad belga, Oxfam Solidaridad, según Acuerdo Presidencial No. 327-2003 del 2 de septiembre del 2003. Notificación por nota No. 095.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad austriaca, Horizont 3000, según Acuerdo Presidencial No. 333-2003 del 5 de septiembre del 2003. Notificación por nota No. 096.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad danesa, Ibis Dinamarca, según Acuerdo Presidencial No. 352-2003 del 30 de septiembre del 2003. Notificación por nota No. 011.

Reconocimiento del status de misión internacional de cooperación al organismo no gubernamental de nacionalidad francesa, HANDICAP Internacional, según Acuerdo Presidencial No. 379-2003 del 23 de octubre del 2003. Notificación por nota No. 0113.

I. BENEPLÁCITOS OTORGADOS A EMBAJADORES ACREDITADOS¹

Por nota No. 004 del 20 de enero del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la excelentísima señora, Dra. Melba Martínez López, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Colombia ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 013 del 3 de febrero del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor del excelentísimo señor, Rodrigo X. Carreras, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 002 del 21 de marzo del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor del excelentísimo señor, Mitsuhiro Kagami, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 001 del 2 de abril del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor del excelentísimo señor, Lic. Anastasio Brazobán González, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 003 del 11 de abril del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la excelentísima señora María del Carmen González Cabal, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Ecuador ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 001 del 22 de abril del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor del excelentísimo señor, Lic. Thomas Newhouse Trigg Schjerbeck, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Dinamarca ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

¹ *Vea condecoraciones otorgadas a distintas personalidades extranjeras y sus acuerdos en p. 280, Capítulo IX. Ceremonial y Protocolo del Estado, literal C, numeral 6. (N. del E).*

Por nota No. 003 del 18 de junio del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la excelentísima señora Eva Zetterberg, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Reino de Suecia ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 001 del 19 de junio del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la excelentísima señora Inonge Mbikusita-Lewanika, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Zambia, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 001 del 9 de julio del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor del excelentísimo señor Chang-soon Yim, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 002 del 31 de julio del 2003, se concede el beneplácito de estilo a favor del excelentísimo señor Gudmundur Eiriksson, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Islandia, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 002 del 4 de septiembre del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la excelentísima señora, Primrose Raikhan Sharma, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de la India, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 001 del 12 de septiembre del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la excelentísima señora Safeia Ibrahim Amin, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Árabe de Egipto, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 002 del 15 de octubre del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor del excelentísimo señor, Dr. Carlos Rubén González Márquez, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 001 del 20 de octubre del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la señora Monika Gruber-Lang, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Austria, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Por nota No. 001 del 29 de octubre del 2003, se concede beneplácito de estilo a favor de la señora Gabriela Nützi Sulpizio, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Suiza, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

J. SOLICITUDES DE BENEPLÁCITOS NICARAGÜENSES

Por nota No. 001 del 22 de enero del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Álvaro Montenegro Mallona, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de Islandia.

Por nota No. 001 del 22 de enero del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. José Cuadra Chamorro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de la República Helénica de Grecia.

Por nota No. 001 del 11 de febrero del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Eduardo Sevilla Somoza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el ilustrado Gobierno de la República de Indonesia.

Por nota No. 001 del 21 de febrero del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor de la Dra. Cecile Saborío Coze, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República de El Salvador.

Por nota No. 002 del 21 de marzo del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Guillermo Felipe Pérez-Argüello, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de la República del Perú.

Por nota No. 002 del 21 de marzo del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Manuel Salvador Abaunza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de la República del Ecuador.

Por nota No. 028 del 21 de marzo del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Ricardo Alvarado Noguera, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de la República de Irlanda.

Por nota No. 002 del 25 de abril del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Orlando José Mayorga Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República de Panamá.

Por nota No. 001 del 12 de mayo del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Dr. Edgar Escobar Fornos, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Chile.

Por nota No. 001 del 16 de mayo del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Piero Coen Montealegre, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de Israel.

Por nota No. 001 del 3 de junio del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Jorge Salaverri Romero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el ilustrado Gobierno del Reino de Marruecos.

Por nota No. 002 del 18 de junio del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor de la Arq. Carmen Zelaya, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República de Francia.

Por nota No. 005 del 12 de agosto de 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Salvador Stadthagen Icaza, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América.

Por nota No. 002 del 8 de octubre de 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Salvador Stadthagen Icaza, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de Canadá.

Por nota No. 005 del 20 de octubre del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Javier Eduardo Williams Slate, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de Bahamas.

Por nota No. 006 del 20 de octubre del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Javier Eduardo Williams Slate, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de San Vicente y Las Granadinas.

Por nota No. 007 del 20 de octubre del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Javier Eduardo Williams Slate, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de Santa Lucía.

Por nota No. 008 del 20 de octubre del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor de la Licda. Carmen Marina Gutiérrez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de Barbados.

Por nota No. 002 del 21 de octubre de 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Dr. Lester Mejía Solís, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno del Reino de Bélgica.

Por nota No. 001 del 17 de noviembre del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Dr. Alberto José Altamirano Lacayo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República Federal de Alemania.

Por nota No. 001 del 17 de noviembre del 2003, la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Dr. Armando Luna Silva, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante la Santa Sede.

Por nota No. 005 del 17 de noviembre de 2003, la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Manuel Salvador Abaunza, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Por nota No. 007 del 17 de noviembre de 2003, la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Lic. Silvio Avilez Gallo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República de Argentina.

Por nota No. 006 del 2 de diciembre de 2003, la República de Nicaragua, solicita beneplácito a favor de la Licda. Suyapa Indiana Padilla Tercero, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República de Honduras.

Por nota No. 003 del 17 de diciembre del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Dr. Álvaro José Sevilla Siero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Dominicana.

Por nota No. 003 del 18 de diciembre de 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito de estilo a favor del Dr. Francisco Fiallos Navarro, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Costa Rica.

Por nota No. 001 del 19 de diciembre del 2003, el Gobierno de Nicaragua se dirige a su encargado de negocios a. i., en Bruselas, Bélgica, Lic. Ricardo Paúl Lira, para que, por medio de nota verbal, solicite al Ministerio de Relaciones Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, beneplácito de estilo a favor del Dr. Lester Mejía Solís, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gran Ducado de Luxemburgo, con residencia en Bruselas.

Por nota No. 001 del 19 de diciembre del 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, solicita beneplácito correspondiente a favor del Dr. Lester Mejía Solís, en el alto cargo de Jefe de Misión de la República de Nicaragua ante las Comunidad Europea, con sede en Bruselas, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

K. BENEPLÁCITOS OTORGADOS A EMBAJADORES NICARAGÜENSES

Por nota No. 11/1 del 6 de enero del 2003, el Gobierno de Jamaica concede beneplácito de estilo, a favor del Lic. Javier Eduardo Williams Slate, para ser nombrado Embajador no-residente de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Jamaica.

Por nota No. 2274/8/AS175 del 10 de marzo del 2003, el Gobierno de Grecia, concede beneplácito para la acreditación del señor José Cuadra Chamorro, como Embajador de Nicaragua en Grecia, con sede en Roma.

Por nota STO03010011/07.H.753;H.001 del 10 de marzo del 2003, el Gobierno de Suecia, concede beneplácito a favor del señor Álvaro Montenegro Mallona, con residencia en Estocolmo, Suecia. Con fecha 10 de marzo de 2003.

Por nota No. 4-2-14-03 del 1 de abril del 2003, el Gobierno de la República de Ecuador concede beneplácito de estilo, el día 31 de marzo de 2003, al señor Lic. Manuel Salvador Abaunza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en el Ecuador, con residencia en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Por nota RE (PRO) No. 6-34/2 del 7 de abril del 2003, el Gobierno de la República del Perú, concede el beneplácito de estilo a favor del señor Guillermo Felipe Pérez-Argüello, como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante la República del Perú, concurrente desde Brasilia.

Por nota No. 496/L/2003 del 15 de julio del 2003, el Gobierno del Reino de Marruecos a través de su Embajada en los Estados Unidos Mexicanos, concede con fecha 15 de julio del 2003, el beneplácito al excelentísimo señor Jorge Salaverry Romero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante su Majestad el Rey, con residencia en Madrid.

Por nota No. 87/ME del 30 de julio del 2003, el Gobierno de la República de Francia concede beneplácito, el día 31 de julio de 2003, a la nominación de la señora Carmen Zelaya Guerra, en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua en Francia.

Por nota No. 184 del 3 de octubre del 2003, el Gobierno de los Estados Unidos de América concede el beneplácito al señor Lic. Salvador Stadthagen Icaza, como nuevo Embajador de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Por nota No. 959/Pol-218/X/03 del 24 de octubre del 2003, el Gobierno de la República de Indonesia en Nueva York, concede el beneplácito al Dr. Eduardo Sevilla Somoza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante dicho País.

Por nota No. 102/2003 del 27 de noviembre del 2003, el Gobierno de la República de Argentina concede el placet de estilo para la designación del señor Dr. Silvio Avilés Gallo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Argentina.

Por nota No. XDC-3038 del 9 de diciembre del 2003, el Gobierno de Canadá a través del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional, le concede el beneplácito al Lic. Salvador Stadthagen, como Embajador de Nicaragua concurrente ante Canadá.

Por nota No. 1334/R36 del 17 de diciembre del 2003, la Nunciatura Apostólica informa que la Secretaría de Estado de la Santa Sede ha concedido el *agrément* al nombramiento del Dr. Armando Luna Silva como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante la Santa Sede.

L. PROYECTOS DE ACUERDOS DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DIPLOMÁTICO NICARAGÜENSE

1. EMBAJADORES

Por Acuerdo Presidencial No. 37-2003, del 27 de enero del 2003, se nombró al Dr. Gilberto Bergman Padilla, inspector general de embajadas *Ad-Honorem*, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua.

Por Acuerdo Presidencial No. 66-2003, del 18 de febrero del 2003, se canceló el nombramiento del Dr. Enrique Paguaga Fernández, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Indonesia, con sede en Nueva York, (N. Y.), Estados Unidos de América.

Por Acuerdo Presidencial No. 94-2003, 5 de marzo del 2003, se nombró al Lic. Javier Eduardo Williams Slate, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Jamaica.

Por Acuerdo Presidencial No. 142-2003, del 12 de abril del 2003, se nombró al Lic. Álvaro Montenegro Mallona, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Islandia.

Por Acuerdo Presidencial No. 143-2003, del 12 de abril del 2003, se nombró al Lic. José Cuadra Chamorro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República Helénica de Grecia.

Por Acuerdo Presidencial No. 164-2003, del 24 de abril del 2003, se nombró al señor Guillermo Pérez-Argüello, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República del Perú.

Por acuerdo Presidencial No. 165-2003, del 24 de abril del 2003, se nombró al Lic. Manuel Salvador Abaunza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República del Ecuador.

Por Acuerdo Presidencial No. 174-2003, del 29 de abril del 2003, se nombró a la Dra. Cecile Saborío Coze, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de El Salvador.

Por Acuerdo Presidencial No. 179-2003, del 7 de mayo del 2003, se canceló el nombramiento del Lic. Silvio Avilez Gallo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Chile.

Por Acuerdo Presidencial No. 206-2003, del 19 de mayo del 2003, se nombró al señor Carlos Reynaldo Lacayo, Embajador itinerante para asuntos comerciales de la República de Nicaragua.

Por acuerdo Presidencial No. 237-2003, del 12 de junio del 2003, se canceló el nombramiento del Dr. Edgar Escobar Fornos, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Panamá.

Por Acuerdo Presidencial No. 238-2003, del 12 de junio del 2003, se nombró al Dr. Orlando José Mayorga Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Panamá.

Por Acuerdo Presidencial No. 239-2003, del 12 de junio del 2003, se nombró al Dr. Edgar Escobar Fornos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Chile.

Por Acuerdo Presidencial No. 247-2003, del 25 de junio del 2003, se nombró al señor José Leopoldo Francisco Riestra Elizondo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de la India.

Por Acuerdo Presidencial No. 253-2003, del 1 de julio del 2003, se canceló el nombramiento del Lic. Carlos José Ulvert Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Por Acuerdo Presidencial No. 296-2003, del 30 de julio del 2003, se cancelaron los nombramientos del señor Mario Salvo Horvilleur, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Francia; como Embajador Extraordinario y

Plenipotenciario concurrente ante el Principado de Andorra y como representante permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por Acuerdo Presidencial No. 388-2003, del 28 de octubre del 2003, se aclara el Acuerdo Presidencial No. 383-2003 del 23 de octubre del 2003, de cancelación del nombramiento del Lic. Piero Coen Montealegre, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Singapur, en el sentido que dicho acuerdo surte sus efectos a partir del 8 de octubre del dos mil tres.

Por Acuerdo Presidencial No. 328-2003, del 2 de septiembre del 2003, se nombró al Lic. Piero Coen Montealegre, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno del Estado de Israel.

Por Acuerdo Presidencial No. 337-2003, del 9 de septiembre del 2003, se nombró a la Arq. Carmen Zelaya Guerra, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Francia.

Por Acuerdo Presidencial No. 353-2003, del 30 de septiembre del 2003, se nombró al Lic. Ricardo José Alvarado Noguera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Irlanda.

Por Acuerdo Presidencial No. 372-2003, del 13 de octubre del 2003, se nombró al Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Por Acuerdo Presidencial No. 383-2003, del 23 de octubre del 2003, se canceló el nombramiento del Lic. Piero Coen Montealegre, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Singapur.

Por Acuerdo Presidencial No. 407-2003, del 14 de noviembre del 2003, se nombró al Lic. Jorge Salaverry Romero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Marruecos, en calidad de concurrente, con residencia en Madrid, España.

Por Acuerdo Presidencial No. 408-2003, del 14 de noviembre del 2003, se nombró al Lic. Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Indonesia, en calidad de concurrente, con residencia en Nueva York, (N. Y.), Estados Unidos de América.

Por Acuerdo Presidencial No. 420-2003, del 21 de octubre del 2003, se canceló el nombramiento del señor Julio Alejandro Espinal Sandino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Por Acuerdo Presidencial No. 438-2003, del 5 de diciembre del 2003, se cancelaron los nombramientos del señor Sergio Mario Blandón Lanzas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno del Reino de Bélgica; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, jefe de la misión de Nicaragua ante las comunidades europeas, con residencia en Bélgica; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, en calidad de concurrente, con residencia en Bruselas, Bélgica.

Por Acuerdo Presidencial No. 446-2003, del 11 de diciembre del 2003, se canceló el nombramiento del Dr. Bosco Matamoros Hueck, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno del Reino de Marruecos, en calidad de concurrente, con residencia en Madrid, España.

Por Acuerdo Presidencial No. 452-2003, del 18 de diciembre del 2003, se cancelaron los nombramientos del señor Sergio Mario Blandón Lanzas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Estado de Kuwait y ante el Gobierno del Estado de Qatar.

Por Acuerdo Presidencial No. 455-2003, del 22 de diciembre del 2003, se nombró al Lic. Manuel Salvador Abaunza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

2. MILITARES

Por Acuerdo Presidencial No. 38-2003, del 27 de enero del 2003, se nombró al coronel Róger Antonio Quant Zeledón, agregado de defensa, militar, naval y aéreo de la República de Nicaragua ante el Reino de España, en sustitución del coronel Rodolfo Castillo López.

Por Acuerdo Presidencial No. 41- 2003, del 28 de enero del 2003, se canceló el nombramiento del coronel Álvaro Antonio Baltodano Cantarero, agregado militar, naval y aéreo de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala, con residencia en México.

Por Acuerdo Presidencial No. 126- 2003, del 27 de marzo del 2003, se nombró al coronel Marvin Elías Corrales Rodríguez, agregado de defensa, militar, naval y aéreo de la Embajada de Nicaragua en la República de Francia.

Por Acuerdo Presidencial No. 166-2003, del 24 de abril del 2003, se nombró al coronel Leonel José Gutiérrez López, agregado de defensa, militar, naval y aéreo de la República de Nicaragua ante la República de Honduras, en sustitución del coronel Francisco Talavera.

Por Acuerdo Presidencial No. 363-2003, del 8 de octubre del 2003, se nombró al coronel Juan José González Aguirre, agregado de defensa, militar, naval y aéreo de la República de Nicaragua ante la República de El Salvador, en sustitución del coronel Andrés García Toledo.

Por Acuerdo Presidencial No. 364-2003, del 9 de octubre del 2003, se nombró al general de brigada Pedro Leonel Martínez Mejía, agregado de defensa, militar, naval y aéreo de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, en sustitución del mayor general Manuel Benito Salvatierra.

Por Acuerdo Presidencial No. 370-2003, del 13 de octubre del 2003, se nombró al general de brigada Denis Ronaldo Moncada Colindres, agregado de defensa, militar, naval y aéreo de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en sustitución del general de brigada José Daniel García Estrada.

3. CULTURALES

Por Acuerdo Presidencial No. 40-2003 del 28 de enero del 2003, se canceló el nombramiento de la señora Jessi Farrell de Tefel, agregada cultural *Ad-Honorem* de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

Por Acuerdo Presidencial No. 42-2003, del 28 de enero del 2003, se canceló el nombramiento de la señora Isabel Rodríguez de Morales, agregada cultural de la Embajada de Nicaragua en España.

Por Acuerdo Presidencial No. 456-2003, del 22 de diciembre del 2003, se canceló el nombramiento de la señora Maritza Sevilla de Boyd, como agregada cultural de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Panamá.

4. PRIMER SECRETARIO

Por Acuerdo Presidencial No. 95-2003, del 6 de marzo del 2003, se canceló el nombramiento de la señora María Concepción Ramos Sánchez como primer Secretario con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en Colombia.

5. AGREGADOS

Por Acuerdo Presidencial No. 389-2003, del 30 de octubre del 2003, se aceptó la renuncia de la señorita Eleana Carolina Gurdíán Navas, como agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

M. ACUERDOS MINISTERIALES

1. ROTACIONES

Por Acuerdo Ministerial No. 5-2003, del 24 de marzo del 2003, se rotó al Dr. Lincoln Escobar Reyes, asesor de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores al cargo de asistente de la Presidencia de la República. Surte sus efectos a partir del primero de marzo del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 34-2003, del 25 de agosto del 2003, se rotó al Lic. Luis Molina Cuadra, primer Secretario de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en la ciudad de Nueva York, (N. Y.), Estados Unidos de América, al cargo de director específico de Conferencias Internacionales con rango de sub director general, en la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir del primero de octubre del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 49-2003, del 19 de noviembre del 2003, se rotó al Lic. Lincoln Escobar Reyes, asistente de la Presidencia de la República al cargo de director general de Ceremonial y Protocolo del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir del primero de enero del año dos mil cuatro.

Por Acuerdo Ministerial No. 51-2003, del 2 de diciembre del 2003, se rotó al Lic. Mauricio José Díaz Dávila, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en la República de Costa Rica a la Presidencia de la República. Surte sus efectos a partir del quince de enero del año dos mil cuatro.

2. TRASLADOS

Por Acuerdo Ministerial No. 6-2003, del 26 de marzo del 2003, se trasladó a la Licda. Lisbeth Somarriba Galo, subdirectora general de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores al cargo de subdirectora para asuntos de integración de la Dirección de Centroamérica, América del Sur y el Caribe de dicho Ministerio. Surte sus efectos a partir del primero de abril del año dos mil tres.

Por acuerdo Ministerial No. 16-2003, del 3 de junio del 2003, se trasladó al Lic. Néstor Alberto Membreño Hernández, primer Secretario con funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Ecuador al cargo de Ministro consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica. Surte sus efectos a partir del primero de junio del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 46-2003, del 31 de octubre del 2003, se trasladó a la señora Mercedes Rivera de Sedas, consejero con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en Cuba al cargo de primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Argentina. Surte sus efectos a partir del primero de diciembre del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 47-2003, del 31 de octubre del 2003, se trasladó al Lic. Carlos Peres-Román, Ministro consejero de la Embajada de Nicaragua ante los Gobiernos del Reino de España e Israel, al cargo de Ministro consejero de la Embajada de Nicaragua en Cuba. Surte sus efectos a partir del primero de noviembre del año dos mil tres.

3. NOMBRAMIENTOS²

Por Acuerdo Ministerial No. 1-2003, del 16 de enero del 2003, se nombró al Lic. Norman Antonio Somarriba Fonseca, director específico de Asia Continental de la Dirección General de Asia y África del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir del quince de enero del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 3-2003, del 24 de enero del 2003, se nombró al señor Enrique Bolaños Abaunza, representante alterno de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra, Suiza. Surte sus efectos a partir del once de enero del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 7-2003, del 1 de abril del 2003, se nombró al Lic. Humberto Alvarado Valerio, agregado comercial *Ad-Honorem* de la Embajada de Nicaragua en la República de Argentina. Surte sus efectos a partir del primero de abril del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 11-2003, del 7 de abril del 2003, se nombró al Lic. Alejandro Fernández Lacayo, director general administrativo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 11-2003 a), del 11 de abril del 2003, se nombró a la Licda. María de los Ángeles Gómez Sánchez, agregada consular del Consulado General de Nicaragua en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir del primero de mayo del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 14-2003, del 5 de mayo del 2003, se nombró al Lic. Silvio Avilez Gallo, director general de ceremonial y protocolo del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tendrá el rango de Embajador. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 15-2003, del 16 de mayo del 2003, se nombró a la Licda. Ligia Margarita Guevara, primer Secretario de la representación permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, D. C., Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir del primero de junio del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 20-2003, del 17 de junio del 2003, se nombró al señor Domingo Antonio Lara Robleto, agregado cultural *Ad-Honorem* de la Embajada de Nicaragua en la República de El Salvador. Surte sus efectos a partir del tres de junio del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 21-2003, del 23 de junio del 2003, se nombró a la señora Carolina Vega, agregada consular en el Consulado General de Nicaragua en Washington, D. C., Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir del primero de octubre del año dos mil tres.

2- Sobre nombramientos de cónsules de carrera y cónsules honorarios en el 2003, puede verse p. 139, Capítulo V. Asuntos Consulares, literal H. (N. del E).

Por Acuerdo Ministerial No. 23-2003, del 23 de junio del 2003, se nombró a la señora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 25-2003, del 1 de julio del 2003, se nombró al señor Luis E. Pallais Quezada, agregado comercial Honorario en el Consulado de Nicaragua en San Francisco, California, Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 28-2003, del 24 de julio del 2003, se nombró a la señora María Amada Velásquez de Rodríguez, agregada comercial *Ad Honorem* de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa del Brasil. Surte sus efectos a partir del primero de agosto del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 30-2003, del 28 de julio del 2003, se nombró al Lic. Didier Alemán Benavides, agregado comercial de la representación permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra, Suiza. Surte sus efectos a partir del primero de junio del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 31-2003, del 29 de julio del 2003, se nombró a la Licda. María Lisette Castillo Argüello, primer Secretario con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa del Brasil. Queda sin efecto el nombramiento de segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa del Brasil. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 32-2003, del 31 de julio del 2003, se nombró al Dr. Luis Horacio García Barberena, como director de Actas y Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir del primero de agosto del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 35-2003, del 25 de agosto del 2003, se nombró al Lic. Jimmy Alvarado Moreno, director de la Biblioteca Nacional Rubén Darío, representante de Nicaragua en la XIV Asamblea General de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales (ABINIA), celebrado en México, del 21 al 24 de octubre del 2003. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 37-2003, del 4 de septiembre del 2003, se nombró al Lic. Luis Fernando Vega Correa, agregado comercial *Ad Honorem* de la Embajada de Nicaragua en España. Surte sus efectos a partir del primero de octubre del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 38-2003, del 8 de septiembre del 2003, se nombró al señor José Ignacio González Holmann, representante alterno *Ad Honorem* de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, (N. Y.), Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 78-2003, del 10 de septiembre del 2003, se nombró a la Licda. Nelly Beteta, subdirectora de la Dirección de Asia y África del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir del quince de septiembre del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 42-2003, del 14 de octubre del 2003, se nombró al señor Eduardo Castillo Pereira, representante alterno de Nicaragua ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), con sede en Ginebra, Suiza. Surte sus efectos a partir del primero de noviembre del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 44-2003, del 21 de octubre del 2003, se nombró al Lic. Arturo Wallace Salinas, agregado de prensa de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir del primero de noviembre del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 45-2003, del 21 de octubre del 2003, se nombró a la Licda. Mariana Silva Amador, agregada de la misión permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Surte sus efectos a partir del primero de noviembre del año dos mil tres.

4. CANCELACIONES

Por Acuerdo Ministerial No. 8-2003, del 1 de abril del 2003, se canceló el nombramiento del señor Carlos Gómez Morales, como Ministro consejero de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, D. C., Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir del quince de abril del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 9-2003, del 7 de abril del 2003, se canceló el nombramiento de la Licda. Olga del Socorro Álvarez Peña, como directora general administrativa financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 13-2003, del 5 de mayo del 2003, se canceló el nombramiento de la Señora Gilda Rosales de Sacasa, como directora general de ceremonial y protocolo del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 24-2003, del 24 de junio del 2003, se canceló el nombramiento del Dr. Xavier Argüello Hurtado, como Ministro consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Acuerdo Ministerial No. 27-2003, del 21 de julio del 2003, se canceló el nombramiento de la Licda. Gloria María Laguna Díaz, como directora de Actas y Acuerdos. Surte sus efectos a partir del primero de agosto del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 33-2003, del 12 de agosto del 2003, se canceló el nombramiento de la Arq. Carmen Dolores Zelaya Guerra, como directora general de Política Exterior para América del Norte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Surte sus efectos a partir del treinta y uno de agosto del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 52-2003, del 17 de diciembre del 2003, se canceló el nombramiento de la señora Maritza Sevilla de Boyd, como agregada cultural de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Panamá. Surte sus efectos a partir de la fecha.

5. RENUNCIA

Por Acuerdo Ministerial No. 2-2003, del 4 de marzo del 2003, se aceptó la renuncia de la Licda. Alicia Solórzano Arana, tanto en su calidad de subdirectora general de Promoción de Inversiones y Desarrollo Económico de este Ministerio como de primer Secretario en el Escalafón del Servicio Exterior. Surte sus efectos a partir del veintiuno de febrero del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 12-2003, del 30 de abril del 2003, se aceptó la renuncia del señor Amilkar Ramón Urroz Palacios, tanto en su calidad de agregado del Consulado General de Nicaragua en Miami, Florida, Estados Unidos de América como agregado en el Escalafón del Servicio Exterior. Surte sus efectos a partir del veintitrés de enero del año dos mil tres.

Por Acuerdo Ministerial No. 48-2003, del 3 de noviembre del 2003, se aceptó la renuncia de la Licda. Olga Álvarez de Duarte, como Ministro consejero del Escalafón del Servicio Exterior. Surte sus efectos a partir de la fecha.

6. REVOCACIONES DE ACUERDOS MINISTERIALES

Por Acuerdo Ministerial No. 40-2003, del 24 de septiembre del 2003, se dejó sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 21-2003 del 23 de junio del 2003, el cual nombra a la señora Carolina Vega, agregada consular en el Consulado General de Nicaragua en Washington, D. C., Estados Unidos de América. Surte sus efectos a partir de la fecha.

7. MODIFICACIONES

Por Acuerdo Ministerial No. 43-2003, del 15 de octubre del 2003, se modificó el Acuerdo Ministerial No. 16-2003, del 3 de junio del 2003, en el sentido de que se le otorgan las funciones consulares al Lic. Néstor Alberto Membreño Hernández, quien fungirá como Ministro consejero con funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica. Surte sus efectos a partir de la fecha.

8. ASCENSOS

Por Acuerdo Ministerial No. 22-2003, del 23 de junio del 2003, se ascendió a primer Secretario de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, D. C., Estados Unidos de América, a la Licda. Julieta Blandón, segundo Secretario en dicha Misión Diplomática. Surte sus efectos a partir del primero de julio del año dos mil tres.

N. RESOLUCIONES MINISTERIALES

1. DISPONIBILIDAD

Por Resolución Ministerial No. 1-2003, del 31 de enero del 2003, se modificó la Resolución Ministerial No. 14-2002, del 21 de octubre del 2002, en el sentido de que el término aplicable para los efectos de la declaración de disponibilidad de la señora Gertrudis Velásquez de Lacayo, Cónsul General de Nicaragua en Nueva Orleans, Estados Unidos de América, será a partir del treinta y uno de enero del año dos mil tres. Surte sus efectos a partir de la fecha.

Por Resolución Ministerial No. 2-2003, del 10 de marzo del 2003, se declaró en disponibilidad, por su propia voluntad, a la señora Elizabeth Herrera Cuadra, analista de Política Exterior en la Dirección General de Asia y África del Ministerio de Relaciones Exteriores. El término aplicable para esta disponibilidad será de tres años, contados a partir del primero de abril del año dos mil tres.

Por Resolución Ministerial No. 3-2003, del 7 de abril del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del servicio, a la Licda. Olga del Socorro Álvarez Peña, quien ostenta el rango diplomático de Ministro consejero y se desempeña como directora general administrativa financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores. El término aplicable para esta disponibilidad será de tres años, contados a partir de la fecha.

Por Resolución Ministerial No. 4-2003, del 30 de abril del 2003, se declaró en disponibilidad, por conveniencia del servicio, a la señora Samaria Zelaya Centeno, quien posee la categoría del agregado, según el Escalafón del Servicio Exterior. El término aplicable para esta disponibilidad será de tres años, contados a partir de la fecha.

Por Resolución Ministerial No.5-2003, del 3 de junio del 2003, se declaró en disponibilidad al Dr. Bosco Matamoros Hueck, igualmente se dejó sin efecto la Resolución Ministerial No. 12-2002, del 18 de noviembre del 2002 de declaración de disponibilidad. El término aplicable para esta disponibilidad será de tres años, contados a partir de la fecha.

Por Resolución Ministerial No. 7-2003, del 17 de junio del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del servicio, al señor José Fernández Robleto, Cónsul general de Nicaragua en Costa Rica. El término aplicable para esta disponibilidad será de tres años, contados a partir del treinta de junio del año dos mil tres.

Por Resolución Ministerial No. 8-2003, del 1 de julio del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del servicio, al Lic. Eliécer Leopoldo García Sequeira, inscrito en el Escalafón del Servicio Exterior en la categoría de primer Secretario. El término aplicable para esta disponibilidad será de tres años, contados a partir de la fecha.

Por Resolución Ministerial No. 9-2003 a), del 21 de julio del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del Servicio, a la Dra. Gloria María Laguna Díaz, quien ostentaba el rango diplomático de consejero y se desempeñaba como directora de Actas y Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores. El término aplicable para esta Disponibilidad será de tres años, contados a partir de la fecha.

Por Resolución Ministerial No.14-2003, del 29 de septiembre del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del Servicio Exterior, a la Licda. Flavia Delgado Lacayo de Vega, quien ostentaba el rango diplomático de agregado y se desempeñaba como agregada del Consulado de Nicaragua en Miami, Florida. El término aplicable de esta Disponibilidad será de tres años, contados a partir del primero de octubre del año dos mil tres.

Por Resolución Ministerial No. 17-2003, del 6 de noviembre del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del servicio, al Lic. Mauricio Rivas Hernández, quien ostentaba el rango diplomático de consejero y se desempeñaba como consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América. El término contable de esta disponibilidad será de tres años, contados a partir del siete de noviembre del año dos mil tres.

Por Resolución Ministerial No. 18-2003, del 17 de noviembre del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del servicio, al Lic. Emilio Solís Bermúdez, Embajador de Nicaragua en Argentina y concurrente ante los Gobiernos de Paraguay y Uruguay. El término aplicable de esta disponibilidad, será de tres años, contados a partir del treinta y uno de diciembre del año dos mil tres.

Por Resolución Ministerial No. 19-2003, del 17 de noviembre del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del Servicio, a la señora Luvy Salerni Navas, Embajadora de Nicaragua ante la Santa Sede y concurrente ante el Gobierno de la Soberana y Militar Orden de Malta. El término aplicable de esta disponibilidad, será de tres años, contados a partir del treinta de noviembre del año dos mil tres.

Por Resolución Ministerial No. 20-2003, del 3 de diciembre del 2003, se declaró en disponibilidad por conveniencia del servicio, a la señora Thelma I. Prego Fernández, primer Cónsul de Nicaragua en Miami, Florida, Estados Unidos de América. El término aplicable de esta disponibilidad será de tres años, contados a partir del treinta y uno de enero del año dos mil cuatro.

Por Resolución Ministerial No. 21-2003, del 11 de diciembre del 2003, se modificó la Resolución Ministerial No.- 18-2003, del 17 de noviembre del 2003, en el sentido que el término aplicable para los efectos de disponibilidad del Lic. Emilio Solís Bermúdez, Embajador de Nicaragua en Argentina y concurrente ante los Gobiernos de Paraguay y Uruguay, será a partir del veintinueve de febrero del año dos mil cuatro.

O. ELABORACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES Y CARTAS DE RETIRO

Ante su excelencia el señor Gustavo Novoa Bejarano, Presidente de la República del Ecuador, se acreditó una delegación oficial para asistir a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República del Ecuador, por parte del Presidente electo, excelentísimo señor Lucio Gutiérrez Borbúa, la cual fue presidida por el excelentísimo señor Vicepresidente de la República, José Rizo Castellón. Acuerdo de fecha 13 de enero del 2003.

A los señores jefes de misiones diplomáticas de Nicaragua, el Gobierno de Nicaragua ha nombrado por Acuerdo Presidencial No. 37-2003, del 27 de enero del 2003, al Dr. Gilberto Bergman Padilla, inspector general de embajadas *Ad Honorem*, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Ante Su Majestad Elizabeth II, por la Gracia de Dios, Reina de Jamaica y sus otras posesiones y territorios, jefa de Estados Asociados, se dispuso nombrar al Lic. Javier Eduardo Williams Slate, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de Su Majestad.

Ante su excelencia, el señor Costis Stephanopoulos, jefe de Estado de la República Helénica de Grecia, se dispuso dar por concluida la misión encomendada al Dr. Alejandro Mejía Ferretti, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 5 de mayo del 2003.

Ante su excelencia, el señor Costis Stephanopoulos, jefe de Estado de la República Helénica de Grecia, se dispuso nombrar al señor, Lic. José Cuadra Chamorro, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 5 de mayo del 2003.

Ante su excelencia, el señor Lic. Francisco Flores Pérez, Presidente de la República de El Salvador, se dispuso dar por concluida la misión encomendada al Dr. Julio Alejandro Espinal Sandino, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 9 de mayo del 2003.

Ante su excelencia, el señor Lic. Francisco Flores Pérez, Presidente de la República de El Salvador, se dispuso nombrar a la señora Dra. Cecile Saborío Coze, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 9 de mayo del 2003.

Ante su excelencia, el Dr. A.P.J. Abdulkalam, Presidente de la República de la India, se dispuso nombrar al señor Leopoldo Francisco Riestra Elizondo, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 20 de noviembre del 2003.

Ante su excelencia el Dr. Alejandro Toledo Manrique, Presidente de la República del Perú, se dispuso nombrar al señor Guillermo Pérez Argüello, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia.

Ante su excelencia, el Dr. Alejandro Toledo Manrique, Presidente de la República del Perú, se dispuso dar por concluida la misión encomendada al señor, Lic. Mauricio Díaz Dávila, en la calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia.

Ante su excelencia, el señor Ing. Lucio Gutiérrez Borbua, Presidente de la República del Ecuador, se dispuso nombrar al Lic. Manuel Salvador Abaunza, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia.

Ante su excelencia, el señor Ing. Lucio Gutiérrez Borbua, Presidente de la República del Ecuador, se dispuso dar por concluida la misión encomendada al señor, Dr. Juan Francisco Munguía Espinoza, en la calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de vuestra excelencia.

Ante su excelencia, el señor Dr. Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República de Chile, se dispuso nombrar al señor, Dr. Edgar Escobar Fornos, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 1 de julio del 2003.

Ante su excelencia, el señor Dr. Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República de Chile, se dispuso dar por concluida la misión encomendada al señor, Lic. Silvio Avilez Gallo, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 1 de julio del 2003.

Ante su excelencia, el señor Luis González Macchi, Presidente de la República del Paraguay, se acreditó una delegación oficial para que asista a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República del Paraguay, por el Presidente Electo, excelentísimo señor, Dr. Nicanor Duarte Frutos, la que fue presidida por la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la Corte Suprema de Justicia. Fecha 13 de agosto del 2003.

Ante su excelencia, el señor Olafur Ragnar Grimsson, Presidente de la República de Islandia, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada a la señora Licda. Myriam Patricia Delgado Montalbán, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 16 de mayo del 2003.

Ante su excelencia, el señor Olafur Ragnar Grimsson, Presidente de la República de Islandia, se dispuso nombrar al señor, Lic. Álvaro Montenegro Mallona, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y

Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 16 de mayo del 2003.

Ante su excelencia, el señor Moshe Katzav, Presidente del Estado de Israel, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada del señor, Lic. Gabriel Levy, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 3 de octubre del 2003.

Ante su excelencia, el señor Moshe Katzav, Presidente del Estado de Israel, se dispuso nombrar al Lic. Piero Coen Montealegre, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 3 de octubre del 2003.

Ante su excelencia, el señor Jacques Chirac, Presidente de la República de Francia, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al señor Mario Salvo Horvilleur, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia.

Ante su excelencia, el señor Jacques Chirac, Presidente de la República de Francia, se dispuso nombrar a la Arq. Carmen Zelaya Guerra, el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia.

Ante su excelencia, la señora Mary Patricia McAleese, presidenta de la República de Irlanda, se dispuso nombrar al Lic. Ricardo José Alvarado Noguera, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 24 de octubre del 2003.

Ante su excelencia, el señor George W. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al señor Lic. Carlos José Ulvert Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 5 de noviembre del 2003.

Ante su excelencia, el señor George W. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, se dispuso nombrar al Lic. Salvador Stadthagen Icaza, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 5 de noviembre del 2003.

Ante su Majestad Mohammed VI, Rey de Marruecos, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al Dr. Bosco Matamoros Hüeck, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de vuestra majestad.

Ante su Majestad Mohammed VI, Rey de Marruecos, se dispuso nombrar al Lic. Jorge Salaverri Romero, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de vuestra majestad.

Ante su excelencia, la señora Megawati Sukarnoputri, presidenta de la República de Indonesia, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al señor Dr. Enrique Paguaga Fernández, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 5 de diciembre del 2003.

Ante su excelencia, la señora Megawati Sukarnoputri, presidenta de la República de Indonesia, se dispuso nombrar al Lic. Eduardo José Sevilla Somoza, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el ilustrado Gobierno de vuestra excelencia. Fecha 5 de diciembre del 2003.

P. ELABORACIÓN DE ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN

Acta de Toma de Posesión No. 01-2003, del 8 de enero del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo, al Lic. Manuel Salvador Abaunza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Colombia. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 569-2002 del 31 de octubre del 2002.

Acta de Toma de Posesión No. 02-2003, del 14 de mayo del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores, dio posesión a su cargo, a la Dra. Cecile Saborío Coze, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Nicaragua en la República de El Salvador. Nombrada por Acuerdo Presidencial No. 174-2003 del 29 de abril del 2003.

Acta de Toma de Posesión No. 03-2003, del 7 de julio del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores, dio posesión de su cargo, al Dr. Edgar Escobar Fornos, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Chile. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 239-2003 del 12 de junio del 2003.

Acta de Toma de Posesión No. 04-2003, del 29 de octubre del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores, dio posesión de su cargo, a la Arq. Carmen Dolores Zelaya Guerra, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Nicaragua en la República de Francia. Nombrada por Acuerdo Presidencial No. 337-2003 del 9 de septiembre del 2003.

Acta de Toma de Posesión No. 05-2003, del 10 de noviembre del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores, dio posesión de su cargo, al Lic. Salvador Stadthagen Icaza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 372-2003 del 13 de octubre del 2003.

Acta de Toma de Posesión No. 06-2003, del 19 de noviembre del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores, dio posesión de su cargo, al señor José Leopoldo Francisco Riestra Elizondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de la India. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 247-2003 del 25 de junio del 2003.

Q. NOTAS

Nota No. 001 del 16 de enero del 2003, Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, sobre enmienda al párrafo segundo del Artículo de la Convención sobre los Derechos de Niño.

Nota No. 069, notificación de la Convención contra la Corrupción, dirigida al señor César Gaviria, Secretario General de la OEA.

Nota No. 077, transcripción del Acuerdo Presidencial No. 281-2002 del 21 de junio del 2002, cancelación del nombramiento del Embajador en Kuwait.

Nota No. 078, transcripción del Acuerdo Presidencial No. 282-2002 del 21 de junio del 2002, cancelación de nombramiento de señor Manuel Salvador Abaunza.

R. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE TRATADOS³

A la Dirección de Actas y Acuerdos le corresponde gestionar el trámite de aprobación y ratificación de los tratados, acuerdos, convenios, protocolos, y demás instrumentos, con el propósito de que todos aquellos compromisos internacionales suscritos por la República de Nicaragua entren en vigor. Cabe aclarar que la previa negociación de dichos instrumentos internacionales le corresponde a la Dirección de Tratados.

Mediante esta función la Cancillería, por medio de la Dirección de Actas y Acuerdos, contribuye a actualizar nuestra legislación nacional. Para la ejecución de este fin, es necesario, conforme lo establece la Constitución Política, el sometimiento de dichos instrumentos ante la Asamblea Nacional para su discusión y aprobación. Su envío lo hace Cancillería a través de la Presidencia de la República.

A continuación presentamos una lista de los instrumentos enviados la Asamblea Nacional.

³- Vea más información sobre los Tratados negociados, concluidos y suscritos por Nicaragua, y sobre aquéllos que fueron aprobados, ratificados o adberidos, en p. 20, Capítulo I. Defensa de la Soberanía y Asuntos Jurídicos Internacionales, literal G, numeral 4. (N. del E).

1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ENVIADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA NACIONAL, DURANTE EL AÑO 2003

FECHA DE REMISIÓN	NOMBRE
Nota No. 007 del 15 de enero de 2003.	Convención Interamericana contra el Terrorismo, suscrita en Bridgetown, Barbados, el 03 de junio del 2002.
Nota No. 011 del 27 de enero de 2003.	Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional, a-probadas mediante Resolución A.724(17) de la Organización Marítima Internacional (OMI), el 7 de noviembre de 1991.
Nota No. 017 del 12 de marzo de 2003.	Convenio de Prerrogativas e Inmunidades entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OEI); suscrito el 21 de noviembre del año 2002, en la ciudad de Managua y en Salamanca, España, el 29 de noviembre de 2002.
Nota No.18 del 20 de marzo de 2003.	Convenio de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina; suscrito el 11 de febrero del año 2003, en la ciudad de Panamá, Panamá.
Nota No.19 del 20 de marzo de 2003.	Acuerdo entre la República de Nicaragua y la República Argentina sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares; suscrito el 11 de febrero del año 2003, en la ciudad de Panamá, Panamá.
Nota No. 033 del 16 de junio de 2003.	Acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos de América, respecto a la entrega de personas a la Corte Penal Internacional; suscrito en Managua, Nicaragua, el 4 de junio del año 2003.
Nota No. 036 del de junio de 2003.	Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; suscrito el 8 de septiembre del año 2000, en la ciudad de Managua, Nicaragua.
Nota No. 041 del 1 de julio de 2003.	Solicitud de aprobación de la Adhesión de Nicaragua a la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes; adoptada en Washington D.C., Estados Unidos de América, el 2 de febrero de 1971.
Nota No. 042 del 1 de julio de 2003.	Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito, Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Área del Caribe; suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, el 10 de abril de 2003.

FECHA DE REMISIÓN	NOMBRE
Nota No. 046 del 24 de julio de 2003.	Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas y sus Anexos I, II, III, IV, V y VI; suscrito en la XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, celebrada en Cancún, Quintana Roo, México, el 29 de octubre de 1999.
Nota No. 050 del 7 de agosto de 2003.	Acuerdo Complementario de Cooperación Ambiental y de Recursos Naturales Fronterizos entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Costa Rica; suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, el 23 de julio de 2003.
Nota No. 051 del 7 de agosto de 2003.	Acuerdo para el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático y consular entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Costa Rica; suscrito en la ciudad de San José, República de Costa Rica, el 23 de julio de 2003.
Nota No. 065 del 19 de septiembre de 2003.	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Costa Rica, en materia de intercambio de información financiera relacionada con el Blanqueo de Capitales; suscrito en San José, República de Costa Rica, el 23 de julio del 2003.
Nota No. 066 del 24 de septiembre de 2003.	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Finlandia sobre Promoción y Protección de Inversiones; suscrito el 17 de septiembre de 2003, en la ciudad de Managua, Nicaragua.
Nota No.068 del 3 de octubre de 2003.	Solicitud de aprobación de la adhesión al Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico; suscrito en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el día 14 de mayo de 1966; y de sus dos protocolos, suscritos en París, en julio de 1984, y en Madrid, en junio de 1992, respectivamente.
Nota No.069 del 3 de octubre de 2003.	Solicitud de aprobación de la adhesión al Arreglo de Lisboa, relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, suscrito en Lisboa, Portugal, el 31 de octubre de 1958; revisado en 1967 y modificado en 1979.
Nota No.070 del 3 de octubre de 2003.	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Dominicana, en el área de la cooperación turística; suscrito en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 7 días del mes de agosto del año 2003.
Nota No. 085 del 2 de diciembre de 2003.	Protocolo de Modificación al Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes; suscrito por la República de Nicaragua, el 25 de abril de 2002.
Nota No. 086 del 2 de diciembre de 2003.	Protocolo de Modificación al Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera; suscrito por la República de Nicaragua, el 25 de abril de 2002, en la ciudad de Managua.

A fin de completar el proceso establecido en la Constitución Política para la aprobación o ratificación de Tratados, es necesario dar seguimiento a cada uno de los instrumentos enviados, para que una vez aprobados éstos por la Asamblea Nacional, sean sometidos nuevamente a la Presidencia de la República para su Ratificación.

Por medio de la Cancillería también se tramitan los casos especiales como son las adhesiones y las solicitudes de aprobación y ratificaciones por la vía constitucional.

2. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ENVIADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA SU RATIFICACIÓN, ADHESIÓN Y APROBACIÓN CONSTITUCIONAL POR LA PRESIDENCIA, DURANTE EL AÑO 2003⁴

FECHA DE REMISIÓN	NOMBRE
Nota No.006 del 15 de enero de 2003.	Solicitud de Ratificación del Acuerdo por el que se establece el Centro de Asesoría Legal en Asuntos OMC; suscrito en Seattle, Washington, Estados Unidos de América, el 30 de noviembre de 1999.
Nota No.009 del 21 de enero del 2003.	Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras; adoptada en Nueva York, (N.Y.), Estados Unidos de América.
Nota No. 013 del 4 de febrero de 2003.	Solicitud de Ratificación a la Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales.
Nota No. 014 del 14 de febrero de 2003.	Solicitud de Ratificación al Convenio entre la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, sobre la Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, incluidos los Precursores y Sustancias Químicas; suscrito en Matiguás, Departamento de Matagalpa, Nicaragua, el 21 de noviembre de 2000.
Nota No. 20 del 24 de marzo de 2003.	Solicitud de Ratificación del Tratado sobre las Bases de las Relaciones entre la República de Nicaragua y la Federación de Rusia; suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América, el 18 de septiembre del 2002.
Nota No. 025 del 1 de abril de 2003.	Solicitud de Adhesión al Convenio de Marcación de Explosivos (OACI); hecho en Montreal el 1 de marzo de 1991, y suscrito por la República de Nicaragua el 6 de septiembre de 1994.
Nota No. 028 del 30 de abril de 2002.	Solicitud de aprobación de la Adhesión, por la vía constitucional al Convenio Internacional, para la Reglamentación de la Caza de la Ballena; firmado en Washington D.C., Estados Unidos de América, el 2 de diciembre de 1946.

4- Vea texto completo de los Acuerdos, Enmiendas, Tratados, Convenciones, Convenios y Memorandos ratificados, en el capítulo XIX pág #739. Anexos, numeral IV. (N. del E).

FECHA DE REMISIÓN	NOMBRE
Nota No. 029 del 16 de mayo de 2003.	Solicitud de Adhesión al Acuerdo Complementario al Acuerdo de Cooperación y Amistad, entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en el Área de Cooperación Turística; suscrito en la ciudad de Matiguás, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, el 21 de noviembre del año 2002.
Nota No. 034 del 16 de junio de 2003.	Solicitud de Adhesión al Arreglo de Lisboa, relativo a la Protección de las De-nominaciones de Origen y su Registro Internacional; suscrito en Lisboa, Portugal, el 31 de octubre de 1958; revisado en 1967 y modificado en 1979.
Nota No. 035 del 16 de junio de 2003.	Solicitud de Ratificación del Memorando de Entendimiento entre las Repúblicas de Centroamérica y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); suscrita en Viena, Austria, el 1 de octubre de 2002.
Nota No. 037 del 16 de junio de 2003.	Solicitud de Ratificación del Acuerdo entre la República de Nicaragua y la República Checa, para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; suscrito en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 2 de abril del año 2002.
Nota No. 038 del 16 de junio de 2003.	Solicitud de Adhesión al Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico, suscrito en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el día 14 de mayo de 1966; y de sus dos protocolos, suscritos en París, en julio de 1984; y en Madrid, en junio de 1992, respectivamente.
Nota No. 040 del 26 de junio de 2003.	Solicitud de Ratificación de la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional; suscrito en la República de Panamá, el 30 de enero de 1975.
Nota No. 043 del 3 de julio de 2003.	Solicitud de Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Panamá para autorizar a dependientes del personal asignado a una misión diplomática o consular, para desempeñar actividades remuneradas; suscrito en Panamá, el 7 de noviembre del año 2002.
Nota No. 049 del 11 de agosto de 2003.	Solicitud de Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos de América, respecto a la entrega de personas a la Corte Penal Internacional, suscrito en Managua, Nicaragua, el 4 de junio de 2003.
Nota No. 072 del 8 de octubre de 2003.	Solicitud de Ratificación del Acuerdo entre la República de Nicaragua y la República Argentina sobre el "Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares"; suscrito el 11 de febrero del año 2003, en la ciudad de Panamá, Panamá.
Nota No. 073 del 8 de octubre de 2003.	Solicitud de Ratificación del Convenio de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina; suscrito el 11 de febrero del año 2003, en la ciudad de Panamá, Panamá.

FECHA DE REMISIÓN	NOMBRE
Nota No. 074 del 13 de octubre de 2003.	Solicitud de Ratificación del Convenio de Prerrogativas e Inmunidades entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI; suscrito el 21 de noviembre del año 2002, en la ciudad de Managua, y en Salamanca, España, el 29 de noviembre de 2002.
Nota No.077 del 5 de noviembre de 2003.	Solicitud de Ratificación del Acuerdo para el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático y consular entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Costa Rica; suscrito en la ciudad de San José, República de Costa Rica, el 23 de julio de 2003.
Nota No. 084 del 1 de diciembre de 2003.	Solicitud de Ratificación del Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno del Reino de Dinamarca, sobre la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
Nota No. 088 del 11 de diciembre de 2003.	Solicitud de Ratificación del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; suscrito el 8 de septiembre del año 2000, en la ciudad de Managua, Nicaragua.

Una vez completados los requisitos internos establecidos en nuestra legislación nacional para la entrada en vigor de un tratado, acuerdo u cualquier otro compromiso internacional, se procede a la confección del correspondiente Instrumento de Ratificación o Adhesión, para su depósito, y por lo tanto, para su efectiva entrada en vigor.

3. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE RATIFICACIÓN Y DE ADHESIÓN EXPEDIDOS DURANTE EL AÑO 2003

FECHA DEL INSTRUMENTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO
5 de febrero de 2003.	Instrumento de Ratificación de la Enmienda al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).
4 de marzo de 2003.	Instrumento de Ratificación de la Enmienda al Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana; Protocolo de Guatemala.
4 de marzo de 2003.	Instrumento de Ratificación de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.
10 de junio de 2003.	Instrumento de Ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo.
7 de julio de 2003.	Instrumento de Adhesión de la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes.

FECHA DEL INSTRUMENTO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO
15 de julio de 2003.	Instrumento de Ratificación de la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional; suscrito en la República de Panamá.
5 de septiembre de 2003.	Instrumento de Adhesión a la Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras; adoptada en Nueva York, Estados Unidos de América.

4. NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2003, PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS TRATADOS.

FECHA	DESCRIPCIÓN
Nota No. 001 del 15 de enero de 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en la que se notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales para la entrada en vigor de la “Enmienda al Párrafo Segundo del Artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con motivo de la 97na Reunión Plenaria de la Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 21 de diciembre de 1995.
Nota No. 001 del 21 de enero del 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor César Gaviria, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mediante la cual se notifica, que al tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la “Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal”, el Gobierno de Nicaragua ha designado a la Procuraduría General de la República, como autoridad central responsable por el envío y recibimiento de las solicitudes de asistencia penal, requeridas en aplicación de las disposiciones contenidas en dicha Convención.
Nota No. 002 del 19 de marzo del 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor Klas Markensten, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Reino de Suecia, mediante la cual se notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales internos, para la entrada en vigor del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno del Reino de Suecia, para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”; suscrito en la ciudad de Estocolmo, Suecia, el 27 de mayo de 1999.
Nota No. 001 del 16 de mayo de 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor Miguel Gómez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual se notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales internos, para la entrada en vigor del “Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, sobre la prevención, control, fiscalización y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, incluidos los precursores y sustancias químicas”; suscrito en la ciudad de Matiguás, Matagalpa, Nicaragua, el 21 de noviembre de 2000.

FECHA	DESCRIPCIÓN
Nota No. 008 del 30 de mayo del 2003.	Comunicación dirigida al honorable señor Colin Powell, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, mediante la cual se le notifica en su calidad de depositario, que Nicaragua se ha adherido al Convenio Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena; suscrito el 2 de diciembre de 1946, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.
Nota No. 001 del 16 de junio de 2003.	Comunicación dirigida al honorable señor Henricus Gajentaan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de los Países Bajos, mediante la cual se le notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales internos, para la entrada en vigor del “Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, entre la República de Nicaragua y el Reino de los Países Bajos”; suscrito en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 28 de agosto de 2000.
Nota No. 002 del 16 de junio de 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo Miguel Gómez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la que se notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales internos, para la entrada en vigor del “Acuerdo Complementario al Acuerdo de Cooperación y Amistad entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Venezuela en el Área de Cooperación Turística, entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela”; suscrito en la ciudad de Matiguás, Matagalpa, Nicaragua, el 21 de noviembre de 2000.
Nota No. 002 del 2 de julio de 2003.	Comunicación dirigida al honorable señor Jaap de Hoop Scheffter, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, mediante la cual se notifica, que el Gobierno de la República de Nicaragua ha designado al Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA), como la autoridad central, encargada del cumplimiento de las obligaciones que le impone el “Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores”; suscrito en La Haya, el 25 de octubre de 1980.
Nota No. 003 del 4 de julio de 2003.	Comunicación dirigida al honorable señor Vladimir Eisenbruk, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Checa, mediante la que se notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales internos para la entrada en vigor del “Acuerdo entre la República de Nicaragua y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”; suscrito en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 2 de abril del 2002.
Nota No. 067 del 8 de julio de 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor Carlos Magriños, director general de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), mediante la que se notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales internos, para la entrada en vigor del “Memorando de Entendimiento entre las Repúblicas de Centroamérica y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)”; suscrito en Viena, Austria, el 1 de octubre del año 2002.

FECHA	DESCRIPCIÓN
Nota No. 004 del 25 de agosto de 2003.	Comunicación dirigida a la excelentísima señora Josefa del Carmen Marín Díez, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Panamá, mediante la que se notifica del cumplimiento de los requisitos constitucionales internos, para la entrada en vigor del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Panamá, para autorizar a dependientes del personal asignado a una misión diplomática o consular, para desempeñar actividades remuneradas”; suscrito en Panamá, el 7 de noviembre del año 2002.
Nota No. 007 del 12 de septiembre de 2003.	Comunicación dirigida a la Embajada de los Estados Unidos de América, mediante la que se notifica, que por parte del Gobierno de Nicaragua se han cumplido con los requisitos internos, para la entrada en vigor del “Acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos de América, respecto a la entrega de personas a la Corte Penal Internacional”; firmado en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 4 de junio del año 2003.
Nota No. 005 del 5 de noviembre de 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor Horacio Alberto Amoroso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Argentina, notificando que, por parte del Gobierno de Nicaragua, se han cumplido con los requisitos internos para la entrada en vigor del “Convenio de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina”; suscrito el 11 de febrero del año 2003, en la ciudad de Panamá, Panamá.
Nota No. 006 del 5 de noviembre de 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor Horacio Alberto Amoroso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina, notificando que, por parte del Gobierno de Nicaragua, se han cumplido con los requisitos internos para la entrada en vigor del “Acuerdo entre la República de Nicaragua y la República de Argentina, sobre el Libre Ejercicio de Actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares”; suscrito el 11 de febrero del año 2003, en la ciudad de Panamá, Panamá.
Nota No.0115 del 5 de noviembre de 2003.	Comunicación dirigida al excelentísimo señor Francisco José Piñón, Secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), mediante el cual se notifica que, por parte del Gobierno de Nicaragua, se han cumplido con los requisitos internos establecidos en nuestra legislación nacional, para la entrada en vigor del “Convenio de Prerrogativas e Inmunidades entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI”; suscrito el 21 de noviembre del año 2002, en la ciudad de Managua, Nicaragua, y en Salamanca, España, el 29 de noviembre de 2002.

S. EXHORTOS, SUPPLICATORIOS, SOLICITUDES DE ASISTENCIA JUDICIAL Y DE EXTRADICIÓN

Durante el año 2003 se tramitaron en la Dirección de Actas y Acuerdos más de 70 casos de exhortos, suplicatorios y solicitudes de Extradición, procedentes de distintas partes del mundo y remitidas del exterior a través de nuestras misiones diplomáticas y consulares o de las misiones extranjeras acreditadas en el país, no obstante, por causa de la confidencialidad y delicadeza de algunos de los casos en cuestión, en el presente informe, no se hará una descripción muy explícita de los mismos, simplemente se señalarán los casos que mayores atenciones recibieron en el año 2003.

Entre los casos más destacados se encuentra la solicitud de extradición contra la ciudadana nicaragüense, Karla Vanessa Plazaola Morales, procedente del Juzgado Primero de Distrito de lo Penal de Managua y enviada a los Tribunales de Justicia de Costa Rica para su resolución. La Extradición se hizo efectiva en noviembre de 2003, cuando la Señora Plazaola, sobre quien pesa un fallo condenatorio por el delito de secuestro de un menor de edad, fue trasladada a Nicaragua para que enfrente los cargos que tiene en su contra.

Asimismo sobresalió el caso conocido como “Nemagón”, el cual consiste en una serie de demandas interpuestas en la Vía Sumaria Civil con Acción de Indemnización por Daños y Perjuicios Físicos, y Daños y Perjuicios Psicológicos, en contra de las empresas norteamericanas: Standard Fruit Company, Dole Food Company, Shell Oil Company y otras, interpuesta por un sector de trabajadores nicaragüenses, que laboraron en las plantaciones bananeras de dichas empresas, entre los años mil novecientos sesenta y ochenta inclusive, los cuales alegan haber sido expuestos y estar en condiciones graves de salud, a causa de la afectación recibida por una serie de agroquímicos, pesticidas e insecticidas que fueron utilizados bajo los nombres comerciales de “Nemagón” y “Fumazone”.

También se le brindó especial atención, a la solicitud de extradición del señor Casimirri Labella, proveniente del Gobierno de Italia.

Igualmente se le dio trámite a un número considerable de casos, procedentes sobre todo de las repúblicas de Costa Rica y Colombia, por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes en perjuicio de la salud pública, entre otros exhortos de diferente índole.

T. CONCLUSIÓN

La labor de la Ministerio de Relaciones Exteriores es muy dinámica e intensa a nivel nacional como en el exterior. Así lo demuestra el registro de actividades del año 2003 llevado por el área Actas y Acuerdos.

Sobre la base de lo expuesto podemos concluir, que durante el período que informamos, se elaboraron una gran cantidad de proyectos de acuerdos presidenciales y acuerdos ministeriales del personal del Servicio Exterior. De manera resumida se elaboraron y tramitaron: 12 acreditaciones mediante acuerdos

presidenciales; 109 acreditaciones por notas rápidas; 17 proyectos de acuerdos presidenciales de reconocimiento de embajadores; 47 proyectos de aprobación, adhesión o ratificación de instrumentos internacionales, según sea el caso; 15 notificaciones de entrada en vigencia de Tratados, Convenios o Acuerdos, etc. (Ver Cuadro Adjunto)

Es importante señalar, como un logro significativo en el ámbito organizacional en el área de Actas y Acuerdos, el proceso que se ha emprendido de actualización de sus registros, cuyo objetivo es permitir a corto plazo, extraer la información de una manera ágil y segura, siendo su propósito, alcanzar una mejor eficacia y eficiencia.

La información de Actas y Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores se maneja bajo un riguroso control, el cual se lleva a través de lo siguiente: Libro de Entrada de documentación o correspondencia, Libro de Salida de documentación, Registro por Procedencia, Archivo por Destino, etc. Dicho control ha permitido la elaboración detallada y cronológica de este informe que, por una parte, evidencia de manera transparente, el quehacer de la Cancillería y por otro lado, facilita de manera considerable, el acceso a la información institucional, tanto de las áreas de nuestro Ministerio como de aquellas personas interesadas en conocer el quehacer de nuestro Ministerio desde el punto de vista de sus actuaciones oficiales y del cumplimiento de sus deberes funcionales conforme la Ley.

Para el próximo año se proseguirá desarrollando el proceso de actualización de los registros de Actas y Acuerdos, a fin de llevar de forma sistemática, una secuencia completa de los mismos, poder preservar la información, acceder a ella en forma expedita y consolidar una fuente apreciable para el estudio e investigación de las futuras generaciones, acerca del importante desarrollo institucional que ha alcanzado la Cancillería bajo la administración del Ing. Enrique Bolaños.

ACUERDOS DE RELACIONES EXTERIORES DEL AÑO 2003		
Nº	DETALLE	CANT.
1	ACREDITACIONES MEDIANTE ACUERDOS PRESIDENCIALES	12
2	ACREDITACIONES MEDIANTE NOTAS RÁPIDAS	109
3	ACUERDOS PRESIDENCIALES DE NOMBRAMIENTOS ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	3
4	ACUERDOS PRESIDENCIALES DE MISIONES ESPECIALES	3
5	PLENOS PODERES EMITIDOS POR ACUERDOS PRESIDENCIALES	3
6	PLENOS PODERES EMITIDOS MEDIANTE NOTAS RÁPIDAS	10
7	ACUERDOS PRESIDENCIALES DE RECONOCIMIENTO DE JEFES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS ACREDITADAS EN NICARAGUA	17
8	ACUERDOS PRESIDENCIALES DE RECONOCIMIENTO DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES ACREDITADOS	15
9	BENEPLÁCITOS OTORGADOS A EMBAJADORES ACREDITADOS	15
10	SOLICITUD DE BENEPLÁCITOS PARA EMBAJADORES NICARAGÜENSES	27
11	BENEPLÁCITOS OTORGADOS A EMBAJADORES NICARAGÜENSES	12



ACUERDOS DE RELACIONES EXTERIORES DEL AÑO 2003		
Nº	DETALLE	CANT.
12	ACUERDOS PRESIDENCIALES DE NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES NICARAGÜENSES Y AGREGADOS	42
13	ACUERDOS MINISTERIALES DE ROTACIÓN	4
14	ACUERDOS MINISTERIALES DE TRASLADO	4
15	ACUERDOS MINISTERIALES DE NOMBRAMIENTOS	22
16	ACUERDOS MINISTERIALES DE CANCELACIONES	7
17	ACUERDOS MINISTERIALES DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	3
18	ACUERDOS MINISTERIALES DE REVOCACIÓN	1
19	ACUERDOS MINISTERIALES DE MODIFICACIONES	1
20	ACUERDOS MINISTERIALES DE ASCENSOS	1
21	RESOLUCIONES MINISTERIALES DE DISPONIBILIDAD	14
22	CARTAS CREDENCIALES	17
23	CARTAS DE RETIRO	11
24	ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN	6
25	NOTAS	4
26	PROYECTOS DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ENVIADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA NACIONAL	19
27	PROYECTOS DE RATIFICACIÓN, ADHESIÓN O APROBACIÓN CONSTITUCIONAL ENVIADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21
28	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE RATIFICACIÓN Y DE ADHESIÓN EXPEDIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7
29	NOTIFICACIONES REALIZADAS PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS TRATADOS	15
29	CASOS DE EXHORTOS, SUPPLICATORIOS Y SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN	MÁS DE 70

CAPÍTULO

XII

AUDITORÍA INTERNA



Vista general del edificio de Cancillería desde de la parte superior del techo. Al fondo a la izquierda se observan las torres de la antigua Catedral de Managua.



Detalle de las escaleras interiores que conducen al segundo piso del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Detalle del extremo este del patio interior del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta en su Memoria, el trabajo realizado por la unidad de Auditoría Interna durante el año 2003 y su contribución para un mejor manejo y control administrativo financiero de los recursos asignados. Nuestra mayor preocupación ha sido alcanzar un mayor grado de transparencia en el manejo de estos recursos asignados, dado que en el ámbito de Gobierno Central e institucional se viene impulsando con carácter prioritario, la transparencia y el fortalecimiento de los entes públicos.

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el año 2003, dentro de sus principales actividades contribuyó en el mejoramiento de las operaciones financieras y administrativas a través de las auditorías realizadas en el período, la verificación de las diferentes actividades, la coordinación, el control, y la supervisión con calidad técnica, de las operaciones internas del Ministerio y del Servicio Exterior (Embajadas y Consulados), cuyos resultados fueron informados en su momento a la dirección superior del Ministerio y a la Contraloría General de la República (C.G.R.) como ente fiscalizador.

Para una mejor comprensión del rol que desempeña la Auditoría Interna, en este informe se presentan sus funciones, marco legal, objetivos y las operaciones realizadas en el transcurso del año 2003.

B. FUNCIÓN

La Auditoría Gubernamental, tal como lo define el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, consiste en un examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativas, practicado con posterioridad a su ejecución, a través de las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones públicas, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y dar a conocer a los auditados los resultados de la revisión para obtener su correspondiente comentario, asimismo emitir nuestra opinión, elaborando el correspondiente informe, el cual debe contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

La Unidad de Auditoría Interna del MINREX como brazo extendido de la Contraloría General de la República, con estricto cumplimiento y apego a todas las leyes y disposiciones aplicables, realiza su trabajo con una actitud de absoluta independencia, a fin de obtener comentarios, conclusiones, opiniones y recomendaciones imparciales.

C. MARCO LEGAL

La Auditoría Interna para llevar a cabo su trabajo, se rige por un amplio marco legal y jurídico, que incluye una serie de Leyes, Reglamentos y Normativas que le permiten al Auditor prevenir, fiscalizar y

evaluar el cumplimiento de las operaciones administrativas y financieras del Ministerio de Relaciones Exteriores. A continuación el detalle de todas aquellas leyes y normas en que se fundamenta nuestro quehacer:

- Constitución Política de Nicaragua
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
- Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República.
- Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.
- Ley de Integridad Moral de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Ley del Servicio Exterior y su Reglamento
- Normativa para el Uso de Fondos en el Exterior.
- Normativa para Recaudación de Ingresos Consulares en el Exterior
- Reglamento de la Organización y Funcionamiento del Servicio Consular de Nicaragua.
- Normativa de Compras del MINREX
- Ley y Reglamento General de Contrataciones del Estado.
- Código del Trabajo
- Ley de Seguridad Social
- Normas Internacionales de Auditoría
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Ley y Reglamento de Equidad Fiscal.

D. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

El trabajo de Auditoría Interna se basó en a los siguientes objetivos:

- Efectuar auditorías operacionales, financieras, administrativas y especiales, de acuerdo a la naturaleza de la entidad y al plan de trabajo propuesto para el año operativo, autorizado por la Dirección Superior del MINREX, asimismo realizar auditorías especiales solicitadas por la Dirección Superior, la Dirección General Administrativa Financiera y la Contraloría General de la República, a las operaciones internas de la institución y operaciones realizadas por nuestros servidores públicos en el servicio exterior.
- Establecer los programas de trabajo, objetivos de trabajo, así como los procedimientos a seguir basados en indicadores de eficiencia y eficacia necesarios que proporcionen la pauta para la realización de las evaluaciones.
- Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

- Determinar la racionalidad de la información financiera así como la verificación de las transacciones, registros en los informes financieros correspondientes al período examinado.
- Determinar el grado alcanzado en la consecución de los objetivos previstos y los resultados obtenidos con relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados por la entidad.

Esta función comprende a su vez:

- * Revisar y evaluar la eficiencia, efectividad y economía con que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros.
- Revisar y evaluar el cumplimiento de las operaciones programadas, a fin de determinar si se han alcanzado los resultados y las metas propuestas.
- Emitir el informe correspondiente de la auditoría efectuada, previamente discutido con los responsables de las áreas auditadas, incluyendo las recomendaciones sobre medidas que debe de implementar la administración para el fortalecimiento del Control Interno.
- Realizar el seguimiento a las recomendaciones indicadas en el punto anterior para asegurar su cumplimiento, así como de las resultantes de auditorías realizadas por la Contraloría General de la República o por firmas de Contadores Públicos independientes.
- Asesorar al Ministro en todo lo relacionado con la correcta gestión de los servicios a su cargo sobre la base de leyes, reglamentos y normas generales y específicas de los sistemas de administración y control gubernamental, a través de los resultados de los exámenes realizados en el cumplimiento de la actividad de la Auditoría a su cargo.
- Evaluar y fortalecer el sistema de Control Interno de la entidad lo que incluye:
 - * Revisar y evaluar los controles internos financieros y de los sistemas correspondientes, incluyendo los puntos de control de los procesos informatizados.
 - * Revisar y evaluar los controles internos de los sistemas de planificación, organización, dirección y administración y en particular los procesos relativos a la administración de recursos humanos, de recursos materiales y sus interrelaciones con la administración financiera.

E. OPERACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna, con el apoyo de la Dirección Superior del MINREX en el año 2003, examinó las siguientes operaciones:

- Informe referente al caso de faltante en tesorería de depósito Bancario del 21 de noviembre 2002 que no se efectuó.
- Asignación presupuestaria y rendición de cuentas de la Embajada de Nicaragua en Bélgica, por el período comprendido del 1º de mayo de 1997 al 31 de diciembre de 1999, a cargo del ex Embajador Lic. Leonel Teller Sánchez.
- Auditoría Especial In Situ a las asignaciones presupuestarias de Nicaragua en Cuba, período enero 2002 a noviembre 2003.
- Examen Especial a las rendiciones de cuenta de gastos administrativos de la Asignación presupuestaria de la Embajada de Nicaragua en El Salvador, a cargo del Dr. Julio Alejandro Espinal Sandino, período de 1º de enero de 1999, al 30 de junio de 2003.

F. CONCLUSIÓN

Durante el año 2003, la Unidad de Auditoría Interna contribuyó positivamente al mejoramiento de las operaciones financieras y administrativas a través de las auditorías realizadas durante el período operativo y el seguimiento oportuno de conclusión a los trabajos en proceso.

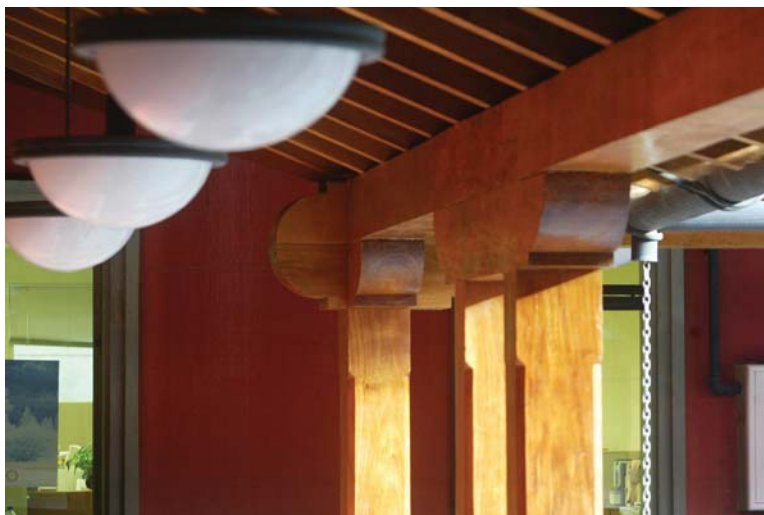
Asimismo, las evaluaciones y recomendaciones para el fortalecimiento del control interno, han incidido positivamente en los funcionarios designados para firmar cheques u otorgadores de visto bueno en el Ministerio, creando conciencia de su responsabilidad de verificar que el proceso de control interno, previo a las operaciones financieras y administrativas, ha sido cumplido y que la documentación de soporte está completa, antes de autorizarlo con sus firmas.

La Auditoría a través de sus informes, deja claramente expresa su opinión de una manera profesional e independiente.

CAPÍTULO

XIII

ASESORÍA LEGAL



Detalle del techo del segundo piso del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Fuente al centro del patio interior del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Detalle del tejado de los aleros que circundan el patio interior del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores es una instancia asesora de la dirección superior del Minrex, y de sus órganos de apoyo y consulta. El marco de competencias de la Asesoría Legal se encuentra contenido en el título I, capítulo 2, arto. 26 del Reglamento a la Ley 290 “Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 102 del 3 de junio de 1998. Dichas facultades le permiten participar en los aspectos legales del quehacer de este Ministerio para el efectivo cumplimiento y desarrollo de sus funciones dentro del marco de la legislación local.

En ese sentido, se han desarrollado un sinnúmero de acciones enfocadas a la solución de diversos casos que lleva esta dirección de Asesoría Legal entre las que se puede mencionar los relativos al aspecto laboral. En Coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se elaboran, revisan y verifican los contratos laborales del personal contratado, tanto a nivel interno, ajustándose a las disposiciones legales de la materia de que se trate.

Asimismo, ha jugado un papel beligerante como órgano de consulta en actividades enfocadas a la Asesoría en materia de Contrataciones Administrativas, a la luz de la Ley N° 323 “Ley de Contrataciones del Estado” y su Reglamento, con el objetivo de que la adquisición de bienes, obras o servicios se efectúen cumpliendo satisfactoriamente con los distintos principios que regulan el sistema de contrataciones administrativas, de tal manera que se garantice una contratación eficiente, transparente y conveniente a los intereses públicos de la institución.

De igual manera, se ha brindado asesoramiento a las diferentes representaciones diplomáticas y consulares nicaragüenses acreditadas en el Exterior, en materia laboral, contratos de arrendamientos, contrataciones y actos notariales entre otros.

Es importante señalar, que a lo largo del año 2003 se elaboraron 41 Contratos entre ellos 13 de Arrendamiento en el Exterior; 8 con Empresas nacionales y 20 de Servicios Profesionales, ajustando de esta manera que las contrataciones administrativas que realiza la institución, se den dentro de un marco de legalidad y transparencia.

Esta Asesoría Legal tiene proyectado para el año 2004 que todas las actuaciones administrativas de esta institución se continúen ejecutando dentro del más irrestricto respeto a las Leyes, siendo consecuentes con las políticas de Gobierno y contribuyendo al fortalecimiento Institucional. Todo ello con la finalidad de privilegiar la prevención técnica contra los actos de corrupción por omisión y poder lograr una mayor comprensión y aplicación del control de la gestión pública.

Con la avanzada tecnología con que cuenta la institución, esta Asesoría Legal atiende una diversidad de consultas y temas de las diferentes áreas del Ministerio, así como de las Misiones en el Servicio Exterior, dando respuestas de manera expedita a estas solicitudes a través de correo electrónico.

B. FUNCIONAMIENTO

La Dirección de Asesoría Legal cuenta con un personal reducido, encargado de dar respuesta a todas las inquietudes de las áreas sustantivas y auxiliares de la institución, comprendiendo todo un proceso de análisis para la elaboración de los respectivos dictámenes legales y consultas.

Las diferentes direcciones y órganos de apoyo de este Ministerio, envían a esta Dirección todas las solicitudes de dictámenes legales, así como consultas, intervenciones, apoyo, requerimientos y citatorios sobre los cuales deba pronunciarse esta instancia para solucionar o dar alternativas a los diversos casos presentados.

Una vez recibidas las solicitudes de las diferentes instancias de la institución, el director general asigna algunas solicitudes o consultas a los asesores legales, quienes proceden al análisis, estudio, solicitud de información, convocatoria a reuniones cuando se requiere para emitir el respectivo dictamen legal, de conformidad a la legislación vigente.

Posteriormente se remite el respectivo dictamen legal y/o contrato a las direcciones solicitantes de esta institución.

C. TRABAJO DESARROLLADO

1. ARRENDAMIENTOS

La Misiones Diplomáticas en el Exterior para desempeñar su función de ejecutor de la Política Exterior y protección de nuestros connacionales en el exterior, requieren arrendar inmuebles que se utilizan como sedes diplomáticas, oficinas consulares y residencia de los agentes diplomáticos, por lo tanto para cumplir con nuestras disposiciones administrativas se sometieron a revisión 13 contratos de arrendamientos para residencia y oficinas en el exterior a lo largo del año 2003, detallados de la siguiente manera:

- Contrato de alquiler, Consulado General de Nicaragua en Costa Rica.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en Honduras.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en El Salvador.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en República Dominicana.
- Contrato de arrendamiento, Consulado de Nicaragua en Panamá.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en Chile.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en Colombia.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en Brasil.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en Italia.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en París.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en Washington.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en España.
- Contrato de arrendamiento, Embajada de Nicaragua en la Santa Sede.

2. CONTRATOS CON EMPRESAS

- Contrato, Banco de América Central.
- Contrato de Servicios XEROX.
- Contrato de Servicios NEWCOM.
- Adendum a Contrato de Radiotelefonía MÓVIL PHONE.
- Contrato, Elevadores ENICSA.
- Contrato, Hotel Intercontinental.
- Contrato de Servicios de mano de obra, Carlos José Canales.
- Contrato de Servicios TELERED.

3. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS-LABORALES:

A lo largo del año 2003 esta Asesoría Legal elaboró 20 Contratos Administrativos- Laborales, dentro del marco de nuestro ordenamiento jurídico nacional, de los cuales 13 eran de servicios profesionales, 3 contratos laborales, 3 contratos de servicio y 1 contrato de obra.

4. RECLAMOS LABORALES NACIONALES:

Caso laboral, José Evenor Aguilar Hidalgo.

Caso laboral, Leonor del Carmen Rivera.

D. REMISIÓN DE NOTAS VERBALES DIRIGIDAS A EMBAJADAS

- Nota Verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América, solicitud de información de ciudadanía del Sr. Carlos Escorcia.
- Remisión de Nota a la Corte Suprema de Justicia, de la Embajada de los Estados Unidos de América, referente a diligencia de suplicatorio del Juicio de Alimentos interpuesto por Fátima del Rosario Bustamante, versus Eduardo Soza Gaona.
- Remisión de Nota Verbal de la Embajada de los Estados Unidos de América al Juzgado Primero del Trabajo referente a demanda interpuesta por el Sr. Luis Antonio Marques Guido en contra del Sr. Corwin Edwards, representante del USAID.
- Remisión de Nota Verbal a la Embajada de los Estados Unidos de América referente a Oficio Judicial de embargo preventivo, solicitado por la Sra. Jennifer del Socorro Darbelles Jiménez versus Eddy Ramón Mendieta Cruz.
- Nota Verbal a la Embajada de Alemania, sobre información de matrimonios y divorcios.
- Nota Verbal a la Embajada de Alemania, referente al caso del ciudadano alemán, Robert Schneider.
- Consulta evacuada a la Dirección de Gestión Bilateral, referente al reclamo de indemnización por inmueble del ciudadano alemán, Sr. Stefan Wendler.
- Nota Verbal a la Embajada de Alemania, referente al caso del ciudadano alemán, Günter Engelbert Braak.

- Nota Verbal de la Embajada de Rusia, remitida a la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Gobernación y Enlace Interpool de la Policía Nacional, referente al ciudadano ucraniano, Aleksandre Larin, perseguido por crímenes de narcotráfico.
- Nota verbal de la Organización Yamahiría Árabe Popular Socialista, remitida al Juzgado Segundo Civil de Managua, referente al proceso “Inmisión en la Propiedad”.
- Consulta evacuada a la Dirección de Inmunidades y Privilegios referente a Nota Verbal de la Embajada de Rusia, referente a daños materiales ocasionados en la propiedad de la Embajada de la Federación Rusa.

E. CONSULTAS EVACUADAS A DIRECCIONES

- Consulta evacuada a la Dirección de Europa, referente a extradición del ciudadano Español, Hilario Martín Cuestas.
- Consulta evacuada a Álvaro Sevilla, Embajador de Nicaragua en México, referente al tema Ley de Equidad Fiscal.
- Consulta evacuada a la Dirección de Recursos Humanos, referente al caso de prestaciones de Ley de Indemnización por antigüedad a los miembros del Servicio Exterior.
- Asesoría sobre modelos de contratos laborales a la Dirección de Recursos Humanos referente a:
 - * Modelo de Contrato de trabajo de tiempo indefinido para personal nicaragüense.
 - * Modelo de Contrato de trabajo de tiempo indefinido para personal nativo.
 - * Modelo de Contrato por tiempo indefinido.
- Asesoría a la Secretaría General, referente a observaciones al contrato de trabajo por tiempo indeterminado.
- Consideración legal evacuada a la Dirección General Administrativa Financiera, referente al procedimiento para elaboración de Contratos.
- Asesoría sobre observaciones a la Dirección General Administrativa y Financiera referente al Reglamento de Transporte y Seguridad.
- Consulta evacuada por la Dirección General Consular, referente a consideraciones legales a Testamento otorgado en país extranjero.
- Consideraciones legales sobre consultas evacuadas a la Dirección Consular, referente a solicitud de visas múltiples.
- Consideraciones a la Dirección Consular, referente a Acuerdos de Creación a la Ley 381 Ley para Arancel Consular.
- Sesenta y ocho (68) reclamos de propiedad de ciudadanos estadounidenses remitidos a la Intendencia de la Propiedad.
- Revisión de reformas a Reglamentos de las Órdenes José de Marcoleta, General José Dolores Estrada y Batalla de San Jacinto, remitidos por la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado.

- Consulta evacuada a la Dirección de Recursos Humanos, relativa a la legislación de procedimientos de contratación de personal administrativo requeridos por las embajadas acreditadas en la República de Cuba.
- Consulta evacuada al despacho del señor Viceministro, Salvador Stadthagen, referente a venta de bienes inmuebles situados en Costa Rica y Bélgica.

F. COMUNICACIONES PREPARADAS A LA DIRECCIÓN SUPERIOR

- Comunicación enviada al Dr. Álvaro J. Sevilla Siero, Embajador de Nicaragua en México, referente a Extensión de Pasaporte Diplomático a las esposas de agentes diplomáticos de Nicaragua.
- Comunicación al Lic. Luis Rodolfo Toruño, director de Migración y Extranjería, referente al “Privilegio del Uso de Pasaporte Diplomático”.
- Comunicación al Lic. Róger Arteaga Cano, director general de Ingresos, referente al Arto. 139 Ley de Equidad Fiscal, en lo que respecta a la venta de vehículos automotores adquiridos con franquicia diplomática.
- Comunicación dirigida al Lic. Róger Arteaga Cano, director general de Ingresos referente a Ley de Equidad Fiscal, solicitud de retención de impuesto (IVA) a personas naturales y enterarlos a la DGI.
- Comunicación dirigida al Lic. Róger Arteaga Cano, director general de Ingresos, referente a elaboración de nóminas del personal que se desempeña en el Servicio Exterior, en las cuales se incluirán nuevos conceptos.
- Comunicación dirigida al Lic. Róger Arteaga Cano, director general de Ingresos, referente a si debe este Ministerio efectuar retención a cuenta del IR sobre el canon de arrendamiento a personas naturales o jurídicas que son propietarios de inmuebles en el exterior.
- Comunicación dirigida al Lic. Francisco Fiallos, procurador general de la República, referente a solicitud de información sobre el inmueble OFICOSA.
- Comunicación dirigida a la Contraloría General de la República, referente a solicitud que ha formulado la Dirección de Auditoría Interna (MINREX) de recibir copia del informe diario de Caja y Banco.
- Comunicación dirigida a la Dra. María Lourdes Bolaños, Fiscal Adjunta del Ministerio Público, referente a petición de documentos del Sr. Santiago Ismael Ríos.
- Comunicación a Jefes de Misiones y Consulados, referente a cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General de la República.
- Comunicación a la Lic. Edda Callejas, presidenta del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), referente a trámite de expedición de fe de vida que realizan nuestros consulados en el Exterior.

- Comunicación al Lic. Francisco Ramírez Torres, Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, remitiendo información de arrendamientos de bienes inmuebles en el exterior prescindiendo de procedimientos autorizados por el Honorable Consejo Superior.
- Comunicación a la Lic. Ketty Zavala, directora general de Contrataciones del Estado, Referente a emisión de registro de Tarjeta Consular en el Exterior.
- Comunicación al Dr. Julio Vega Pasquier, Secretario de la Presidencia de la República, referente a implementación del proyecto de “Emisión de Tarjetas de Registro Consular”.
- Comunicación a la Lic. Vilma Rosa León York, Ministro por la ley del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la que se informa que por Acuerdo Ministerial se crea un arancel unificado para los servicios expeditos que brinden a los consulados nicaragüenses en EE.UU., Europa, Asia, África, Centro América y América Latina, relacionados a trámites expeditos.
- Comunicación dirigida al Lic. Eduardo Montealegre, Ministro de Hacienda y Crédito Público, referente a cobro del Impuesto sobre la Renta (IR) a los diplomáticos de Nicaragua en el Exterior.

G. CONCLUSIÓN

La Dirección de Asesoría Legal, como instancia subordinada a la dirección superior, de este Ministerio, finalizó satisfactoriamente el año 2003, cumpliendo con las solicitudes emanadas de las diferentes estructuras de esta institución, así como con las funciones de su ámbito de competencia, enmarcadas en la legislación nacional vigente, y dando respuestas concretas a las interrogantes de los casos presentados, sirviendo como conducto, a nivel interno y externo de nuestro Ministerio, siendo en muchos casos facilitadores de la información jurídica.

Otro logro alcanzado a lo largo del año 2003, es el hecho que las diferentes estructuras de la institución, en sus procedimientos administrativos, reconocen a la Asesoría Legal como importante órgano de consulta y apoyo, aplicando en su actuar administrativo las consideraciones legales que en su momento la Asesoría Legal les ha brindado.

Para el año 2004 la Asesoría Legal tiene como meta continuar con su labor de fortalecimiento de las áreas administrativas de la institución, de manera que sus actuaciones se ajusten siempre a los procedimientos establecidos.